



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXIII A:2023/001/02
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 30 de marzo del 2007
No. 61

SUMARIO:

SECRETARIA DE EDUCACION
REGLAS DE OPERACION PARA EL PROGRAMA MIL AULAS, MIL
ESFUERZOS, GOBIERNO QUE CUMPLE.

“2007. AÑO DE LA CORREGIDORA DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ”

SECCION QUINTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Compromiso
Gobierno que cumple

REGLAS de operación para el “Programa Estatal Mil Aulas, Mil Esfuerzos, Gobierno que Cumple”.

22 de marzo de 2007

REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA MIL AULAS, MIL ESFUERZOS, GOBIERNO QUE CUMPLE

Conforme a lo dispuesto por los artículos 3º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, 33 fracción XIII y 36 de la Ley General de Educación; 45 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 2, 3, 5 de la Ley de Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 3.58 del Código Administrativo del Estado de México; 1, 6, 8, 13 y 19 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México; 25, 40 y 41 de la Ley de Coordinación Fiscal; 1, 2, 7, 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, y en tal virtud y para dar cumplimiento a lo anterior, se tiene a bien expedir las siguientes:

REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA MIL AULAS, MIL ESFUERZOS, GOBIERNO QUE CUMPLE

INDICE

INTRODUCCIÓN

I. OBJETO Y COBERTURA

- I. 1. OBJETIVOS
- I. 2. COBERTURA
- I. 3. UNIVERSO
- I. 4. OBJETO
- I. 5. COMPONENTES DE APORTACIÓN
- I. 6. PARTICIPANTES

II. PROMOCIÓN Y REGISTRO

- II.1. PROMOCIÓN DEL PROGRAMA
- II.2. INTEGRACIÓN DE “CONSEJOS”

- II.3. RECOLECCIÓN DE LA APORTACIÓN DE LOS "CONSEJOS"
- II.4. REGISTRO DE PLANTELES EDUCATIVOS PARTICIPANTES
- III. **ACREDITACIÓN, CAPACITACIÓN Y APOYOS FINANCIEROS**
 - III. 1. ACREDITACIÓN Y FACTIBILIDAD
 - III. 2. FIRMA DE CONVENIO
 - III. 3. ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN
 - III. 4. ENTREGA Y COMPROBACIÓN DE LA PRIMERA MINISTRACIÓN DE APOYOS FINANCIEROS
- IV. **EJECUCIÓN DE OBRAS**
 - IV. 1. ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y MOBILIARIO
 - IV. 2. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA
 - IV. 3. CONSTRUCCIÓN DE AULAS TIPO
 - IV. 4. SUPERVISIÓN DE OBRAS
 - IV. 5. INFORME DEL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO DE OBRAS
 - IV. 6. ENTREGA Y COMPROBACIÓN DE LAS MINISTRACIONES RESTANTES DE APOYOS FINANCIEROS
 - IV. 7. ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS OBRAS
- V. **COMPROBACIÓN DEL GASTO, CONTROL E INFRACCIONES**
 - V. 1. COMPROBACIÓN DEL GASTO
 - V. 2. AUDITORIA Y CONTROL
 - V. 3. INFRACCIONES
- VI. **TRANSPARENCIA**
 - VI. 1. DIFUSIÓN

INTRODUCCIÓN

Entre los principales problemas que se enfrentan en materia de infraestructura educativa, se encuentra el rezago de espacios educativos, especialmente aulas, en los planteles de los diversos niveles educativos, ubicados en los municipios de la entidad. En el año de 2005, se registro un rezago de aulas de 3,962, el cual de no atenderse, se estima que para el año 2011, podría ascender a 6,700 aulas, correspondiendo la mayor parte a los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria.

Esta situación, se debe principalmente a la falta de recursos económicos suficientes, para atender la demanda de espacios educativos de la población estudiantil del estado, lo que limita mejorar las condiciones favorables para la impartición de una educación de calidad, que coadyuve a un mayor aprovechamiento de los educados.

Ante este panorama, se hace necesaria la participación y corresponsabilidad del Sector Social en los quehaceres de construcción y equipamiento de espacios educativos, el cual manifiesta una actitud positiva de colaboración en los esfuerzos gubernamentales para atender los requerimientos de la población estudiantil de la entidad.

Asimismo, se requiere de sumar e integrar esfuerzos en la materia de las diversas instancias, como las Diputaciones y los Gobiernos Municipales, que día con día han venido incursionando cada vez más, con su participación y corresponsabilidad en la esfera de creación de espacios educativos, mismas que muestran una postura favorable a la coordinación y concertación de acciones.

Por lo anterior, el Ejecutivo Estatal determino como línea de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, el fortalecimiento de la participación social en apoyo a las tareas educativas, promoviendo una estrecha vinculación entre la escuela, los padres de familia y la comunidad, en el marco de corresponsabilidad y compromiso social.

En este contexto, surge el Programa "Mil Aulas, Mil Esfuerzos, Gobierno que Cumple", el cual se orienta a la construcción y equipamiento de 1,000 aulas en las escuelas que presentan un mayor rezago de los niveles educativos preescolar, primaria y secundaria, ubicadas en los municipios de la entidad, para que los educados cuenten con espacios dignos, que propicien mejores condiciones favorables para la impartición de una educación de calidad, que permita un mayor aprovechamiento de la población estudiantil, con la participación y corresponsabilidad del Sector Social. Bajo este esquema, el Gobierno del Estado de México, a través del Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México, aportará \$100,000.00 (CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.) por aula, proporcionará asistencia técnica y capacitación, así como llevará a cabo la supervisión de las obras, por su parte, la Comunidad, con el apoyo de las Diputaciones y los Gobiernos Municipales, aportará una cantidad equivalente a la que reciba del Gobierno Estatal por aula y ejecutará la obra.

Para la eficiente operación del programa, es necesario establecer lineamientos, que permitan regir, dirigir y coordinar las funciones y actividades de los agentes participantes. Por tal razón, se elaboraron las presentes Reglas de Operación, las cuales contienen lineamientos sobre 6 apartados, siendo los siguientes:

- I.- Objeto y cobertura;
- II.- Promoción y registro;
- III. Acreditación, capacitación y apoyos financieros;
- IV.- Ejecución de obras;
- V.- Comprobación del Gasto, Control e infracciones; Y
- VI.- Transparencia.

Dichos apartados, se integran de 25 puntos, mismos que se describen a continuación.

I. OBJETO Y COBERTURA.

I. 1. OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL

- Dotar de infraestructura educativa a la población estudiantil de la entidad de acuerdo a la demanda, que permita la impartición de una educación de calidad, participando el Sector Social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incrementar los espacios educativos de los niveles preescolares, primarios y secundarios, abatiendo el rezago de aulas.
- Mejorar las condiciones favorables para la impartición de una educación de calidad, que coadyuve a un mayor aprovechamiento de la población estudiantil.
- Impulsar la participación y corresponsabilidad de la Comunidad, Diputaciones y Gobiernos Municipales, en los quehaceres de infraestructura educativa.

I. 2. COBERTURA.

Las 16 regiones socioeconómicas, en las que se encuentra dividido el estado, contemplando los 125 municipios.

I. 3. UNIVERSO.

615 planteles educativos de los niveles preescolares, primarios y secundarios, ubicados en los diversos municipios de la entidad, tanto del Subsistema Educativo Estatal como Federal.

I. 4. OBJETO.

Construcción y equipamiento de 1,000 aulas tipo, en las escuelas de los niveles educativos preescolar, primaria y secundaria.

I. 5. COMPONENTES DE APORTACIÓN.

El Gobierno del Estado de México, a través del Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México, aportará \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) de apoyo para la construcción y equipamiento de un aula tipo, por ministraciones, 50% de anticipo, considerando 1 a 3 aulas por plantel educativo beneficiado, para lo cual conjuntamente con la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación, gestionará la autorización y liberación de los recursos ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Por su parte, la Comunidad a través de los Consejos Escolares de los planteles educativos beneficiados, aportarán una cantidad equivalente a la que reciban como apoyo del Gobierno del Estado de México, misma que podrá ser en efectivo o en especie, la cual la deben de reunir y acreditar.

I. 6. PARTICIPANTES.

Para la operación del programa, participarán las siguientes instancias, cuyas funciones generales se describen a continuación:

Secretaría de Finanzas "Secretaría".

- Autorizar y liberar los recursos del programa.
- Validar las Reglas de Operación del programa.

Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México "CIEEM".

- Difundir el programa.

- Gestionar los recursos del programa.
- Aportar \$100,000.00 (CIENT MIL PESOS 00/100 M. N.), por aula mediante ministraciones.
- Proporcionar asistencia técnica y capacitación a los Consejos Escolares para la construcción y equipamiento de aulas.
- Llevar a cabo la supervisión de obras.

Consejos Escolares de las escuelas beneficiadas "Consejos".

- Reunir y aportar una cantidad equivalente a la que reciban del Gobierno del Estado de México, por aula (en efectivo o en especie).
- Adquirir los materiales.
- Contratar los trabajos.
- Ejecutar las obras.
- Comprar el mobiliario.
- Integrar y realizar la comprobación de recursos.

Gobiernos Municipales "Ayuntamientos".

- Promover el programa.
- Otorgar facilidades para la construcción y equipamiento de aulas.
- Contribuir con recursos en la aportación de los Consejos Escolares.
- Supervisar la ejecución de las obras.

Servicios Educativos Integrados al Estado de México "SEIEM".

- Difundir el Programa.
- Llevar el registro de planteles educativos participantes del Subsistema Educativo Federal.
- Coordinar la integración de los Consejos Escolares.
- Coordinar y verificar que los Consejos Escolares reúnan y apliquen su aportación.
- Supervisar y dar seguimiento al avance físico-financiero de la ejecución de las obras y su equipamiento.

Subsecretaría de Educación Básica y Normal "Subsecretaría".

- Promover el programa.
- Gestionar en forma conjunta con el "CIEEM", los recursos del programa.
- Llevar el registro de planteles educativos participantes del Subsistema Educativo Estatal.
- Coordinar la integración de Consejos Escolares.
- Coordinar y verificar que los Consejos Escolares reúnan y apliquen su aportación.
- Dar seguimiento a la ejecución de las obras y su equipamiento, así como a la comprobación del gasto correspondiente

II.- PROMOCIÓN Y REGISTRO.

II. 1. PROMOCIÓN DEL PROGRAMA.

El "CIEEM" diseñará, elaborará y reproducirá el material promocional, consistente en carteles y trípticos.

"SEIEM", "Subsecretaría", "Ayuntamientos" y "CIEEM", procederán a distribuir el material promocional en escuelas y lugares estratégicos.

II. 2. INTEGRACIÓN DE "CONSEJOS".

"SEIEM" y la "Subsecretaría", en el ámbito de su competencia, promoverán y coordinarán la integración de "Consejos" en los planteles educativos interesados, los cuáles se constituirán en sesión levantando el acta correspondiente, mismos que se conformarán de la manera siguiente:

- El Director del plantel, quien fungirá como Presidente.
- Un Representante de la Asociación de Padres de Familia, elegido por estos, quien fungirá como Vocal.
- Un Profesor del plantel, designado por los docentes, quien fungirá como Vocal.
- Un Representante de la Organización Sindical de Maestros de los docentes del plantel, designado por el Sindicato, quien fungirá como Vocal.
- El Supervisor Escolar de la Zona, quien fungirá como Vocal.
- Un Ex - alumno, un Padre de Familia y un Representante de la Comunidad que muestre interés en asuntos educativos, como Invitados Especiales del Presidente.
- Un Secretario designado por el Presidente.

II. 3. RECOLECCIÓN DE LA APORTACIÓN DE LOS "CONSEJOS".

Una vez constituidos los "Consejos", se avocarán a realizar reuniones con los Padres de Familia, la Comunidad, la Diputación y los Gobiernos Municipales, para reunir recursos en efectivo o en especie, con el fin de integrar la aportación de \$100,000.00 (CIENT MIL PESOS 00/100 M.N.), para la construcción y equipamiento de una aula tipo, lo cual será supervisado por la "Subsecretaría y "SEIEM", de acuerdo a su jurisdicción de operación.

II. 4. REGISTRO DE PLANTELES EDUCATIVOS PARTICIPANTES.

Los planteles educativos interesados en recibir el apoyo económico para la construcción y equipamiento de aulas, formularán su solicitud por escrito, dirigida a la "Subsecretaría" y "SEIEM", según sea el caso, a la cuál se le anexaran los requisitos siguientes:

- Tener rezago de aulas, de acuerdo a la matrícula de alumnos que registra.
- Disponer de espacio para la construcción de aulas.
- Copia del Acta Constitutiva del "Consejo".
- En los casos procedentes, la documentación que acredite la propiedad del predio donde se realizara la obra.
- Documentación que acredite la disponibilidad de los recursos correspondientes a la aportación del "Consejo" como: Cuentas bancarias, efectivo, cartas compromiso de las cooperaciones en especie, etc.

La "Subsecretaría" y "SEIEM", recibirán las solicitudes para su análisis, con el fin de determinar su procedencia y emitir la autorización correspondiente. Asimismo, llevaran el registro de los planteles educativos beneficiados y los remitirán al "CIEEM" para continuar con su trámite.

III.- ACREDITACIÓN, CAPACITACIÓN Y APOYOS FINANCIEROS.**III. 1. ACREDITACIÓN Y FACTIBILIDAD.**

El "CIEEM" recibirá a los planteles educativos autorizados por la "Subsecretaría" y "SEIEM", con la documentación correspondiente, procediendo en su caso, a la acreditación de la propiedad del predio en el que se realizará la obra, así como a la acreditación de la aportación de los "Consejos".

Asimismo, el "CIEEM" realizará el análisis de factibilidad de cada una de las obras.

III. 2. FIRMA DE CONVENIO.

La "Subsecretaría", "SEIEM", "Ayuntamientos", Representantes de los "Consejos" y el "CIEEM", llevarán a cabo la firma de cada uno de los convenios.

III. 3. ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN.

Los "Consejos" nombrarán a un Responsable Técnico de la Obra, previendo que cuente con los conocimientos, formación profesional, experiencias, habilidades y capacidad suficiente para supervisar los trabajos.

El "CIEEM" elaborará un Programa de Capacitación, para impartirlo a los Presidentes de los "Consejos" y a los Responsables Técnicos de las Obras, integrando grupos de 30 "consejos", sobre los aspectos de procedimientos de adquisición de materiales y mobiliario, y contratación de servicios y mano de obra, así como del procedimiento de ejecución de obras.

Durante la capacitación, el "CIEEM" entregará: Proyecto Ejecutivo de la Obra; planos arquitectónico de conjunto, estructurales, instalación eléctrica, cancelería y mobiliario; formato de bitácora de obra; instructivo para la integración del expediente técnico; formato para el informe del avance físico-financiero; actas de finiquito y entrega-recepción de obras; formato de presupuesto de construcción y equipamiento de aulas; y formato de programa de obra. Asimismo, el procedimiento y formatos para la adquisición de materiales de construcción y mobiliario, y contratación de servicios y mano de obra.

Una vez capacitados los "Consejos", entregarán al "CIEEM", presupuesto de construcción y equipamiento de aulas, programa de obra y licencias de construcción y uso del suelo. Los "Ayuntamientos", exentarán a los planteles educativos del pago de los derechos correspondientes.

III. 4. ENTREGA Y COMPROBACIÓN DE LA PRIMERA MINISTRACIÓN DE APOYOS FINANCIEROS.

Estando capacitados los "Consejos", el "CIEEM" entregará el 50% del apoyo financiero, como anticipo, constituyendo la primera ministración, para que se inicien los trabajos, aperturando una cuenta bancaria en forma mancomunada, el Presidente de los "Consejos" y el Vocal Representante de la Asociación de Padres de Familia, para la firma de los cheques correspondientes a la construcción y equipamiento de aulas.

El Presidente de los "Consejos", el Vocal Representante de la Asociación de Padres de Familia y el Vocal Supervisor Escolar de la Zona, firmarán un recibo por el apoyo financiero recibido, así como la póliza respectiva.

El "CIEEM" entregará los recibos firmados a la Secretaría de Finanzas, como comprobación de los recursos del programa.

IV. EJECUCIÓN DE OBRAS.

IV. 1. ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y MOBILIARIO.

Los "Consejos" serán los encargados de adquirir los materiales de construcción y mobiliario, así como contratar los servicios, para lo cual deberán integrar el Comité de Adquisiciones y Servicios, observando el procedimiento de adquisición y contratación respectivo.

IV. 2. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA.

Para la ejecución de las obras, los "Consejos" serán los responsables de la contratación de la mano de obra, observando el procedimiento establecido para tal efecto.

IV. 3. CONSTRUCCIÓN DE AULAS TIPO.

Los "Consejos" a través de su Presidente, Vocal Representante de la Asociación de Padres de Familia y Vocal Supervisor de la Zona Escolar, serán los responsables directos de llevar a cabo la ejecución de las obras, bajo el procedimiento respectivo que indique el "CIEEM" y cumpliendo el programa de obra correspondiente.

IV. 4. SUPERVISIÓN DE OBRAS.

Los Responsables Técnicos de las Obras, serán los encargados de aperturar y operar la bitácora de obra, con base en los lineamientos que establezca el "CIEEM".

El Presidente de los "Consejos", el Vocal Representante de la Asociación de Padres de Familia y el Vocal Supervisor de la Zona Escolar, serán los encargados de integrar los expedientes técnicos de obra, observando los criterios establecidos por el "CIEEM".

El "CIEEM" y "SEIEM" serán los responsables directos de la supervisión de obras, con el apoyo de los "Ayuntamientos", para garantizar el cumplimiento de los Proyectos Ejecutivos, de las normas de calidad y de las especificaciones en la construcción, con base al Programa de Supervisión de Obras elaborado previamente.

IV. 5. INFORME DEL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO DE OBRAS.

Se entregará al "CIEEM" un informe quincenal sobre el avance físico-financiero de la ejecución de obras, hasta su terminación, por parte de los "Consejos". El informe deberá de estar validado por el Presidente de los "Consejos", por el Vocal Representante de la Asociación de Padres de Familia y por el Vocal Supervisor de la Zona Escolar, así como por el Responsable Técnico de la Obra, acorde a los lineamientos establecidos para tal efecto.

IV. 6. ENTREGA Y COMPROBACIÓN DE LAS MINISTRACIONES RESTANTES DE APOYOS FINANCIEROS.

La entrega por parte del "CIEEM" de las ministraciones restantes de apoyos financieros, se realizará con base a los informes quincenales del avance físico-financiero de las obras, hasta su finiquito, elaborando el acta respectiva de este último los "Consejos".

Para la comprobación de las ministraciones de apoyos financieros, el Presidente de los "Consejos", el Vocal Representante de la Asociación de Padres de Familia y el Vocal Supervisor de la Zona Escolar, firmarán el recibo y póliza correspondientes.

Los anteriores recibos, el "CIEEM" los remitirá a la Secretaria de Finanzas, para la comprobación respectiva.

IV. 7. ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS OBRAS.

Con base al acta correspondiente, se llevará a cabo la entrega-recepción de las obras terminadas, con la participación de los integrantes de los "Consejos", el "CIEEM", "SEIEM", según el caso, Ayuntamientos y el Órgano de Control Interno del CIEEM.

V.- COMPROBACIÓN DEL GASTO, CONTROL E INFRACCIONES.

V. 1. COMPROBACIÓN DEL GASTO.

El Presidente de los "Consejos", el Vocal Representante de la Asociación de Padres de Familia y el Vocal Supervisor de la Zona Escolar, integrarán un expediente de comprobación de los recursos económicos, conciliando ingresos y egresos, a partir del inicio de la obra hasta su conclusión, observando que los comprobantes cumplan con los requisitos fiscales, los cuales serán validados por los mismos.

Dicho expediente, se presentará ante el "CIEEM" y será responsabilidad de los integrantes de los "Consejos", en el caso de requerirlo alguna autoridad competente.

V. 2. AUDITORIA Y CONTROL.

La Contraloría Interna del "CIEEM", podrá realizar supervisiones y auditorías a las obras, durante su ejecución y posterior a su conclusión, para lo cual solicitará informes sobre el avance físico-financiero de las mismas. Estos requerimientos de información, serán atendidos con toda puntualidad por los participantes del programa.

Asimismo, las obras estarán sujetas a la fiscalización social por parte de la comunidad.

V.3. INFRACCIONES.

En el caso de incumplimiento de las obligaciones de los "Consejos", el "CIEEM" procederá a la cancelación del convenio respectivo y a solicitar la devolución de los recursos.

Las aportaciones tanto del Gobierno del Estado de México como de la Comunidad, se destinarán exclusivamente a la construcción y equipamiento de aulas, en su caso de detectar desviación de recursos, el CIEEM procederá a dar por terminado el convenio correspondiente y requerir el reintegro de los recursos otorgados.

En caso de incumplimiento a las Reglas de Operación del presente programa, por las partes involucradas, se procederá a la cancelación del convenio respectivo, realizando las acciones a que haya lugar.

VI. TRANSPARENCIA**VI. 1. DIFUSIÓN**

El Comité se rige por los principios básicos de selectividad, objetividad, transparencia, temporalidad y publicidad. Estos principios se aplican mediante:

La garantía de imparcialidad, transparencia y objetividad en la selección de los planteles educativos participantes, por medio de las solicitudes, lineamientos y normas explícitas y públicas y la evaluación correspondiente de acuerdo a los requisitos respectivos que se sujetarán a lo establecido en las presentes Reglas de Operación.

La garantía de la imparcialidad y transparencia en la entrega de los apoyos a las instituciones seleccionadas por medio de los Consejos, la evaluación del avance físico-financiero de obras, el informe de la ejecución de obras hasta su terminación; la entrega y comprobación de las ministraciones restantes de apoyos financieros, así como la entrega-recepción de las obras que trae consigo la comprobación del gasto, y como consecuencia a lo anterior las supervisiones y auditorías a las obras, durante su ejecución y posterior a su conclusión, por parte de la Contraloría Interna.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7 y 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, estas reglas de Operación estarán disponibles en el sitio de Internet de la página del Comité, asimismo, se hace del conocimiento público al difundir y publicar el Programa en el periódico oficial Gaceta del Gobierno e incluir la siguiente leyenda "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al Desarrollo Social. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado ante las autoridades conforme a lo que dispone la Ley de la materia". La publicidad y la información relativa a todos los programas sociales deberá identificarse con el escudo estatal, lo anterior es con sujeción a las disposiciones contenidas en los artículos 18 y 19 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México.

Las presentes Reglas de Operación, fueron aprobadas mediante oficios 20321/4267/2006 de fecha 11 de diciembre de 2006, firmado por el C. Director General de Planeación y Gasto Público de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto dependiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México; 20342A000/1199/2007 de fecha 14 de marzo de 2007, firmado por el C. Director General de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Finanzas.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Las presentes reglas de Operación entrarán en vigor al siguiente día de su publicación en el Diario Oficial "GACETA DE GOBIERNO" y estarán vigentes hasta que formalmente se de por concluida la obra objeto del Convenio, o hasta que se emitan en su caso otras, con motivo de la modificación o adición al Convenio que incluyan mejoras en los términos y alcances del mismo.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil siete.

El Director General del Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México

Lic. Mario Fajardo de la Mora
(Rúbrica).



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Compromiso
Gobierno que cumple

REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA MIL AULAS, MIL ESFUERZOS,
GOBIERNO QUE CUMPLE

FORMATOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Toluca de Lerdo, México, a ____ de _____ de 200_.

C.
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO "SEIEM"
P R E S E N T E

Por este conducto, me permito solicitar el Registro de la Escuela _____ (**Nombre completo del Plantel Educativo**) _____, turno _____, con clave del centro de trabajo _____, ubicada en _____ (**Calle, No. Colonia y localidad**) _____, municipio de _____, Estado de México, teléfono _____ (**Con clave lada**); en el Programa "Mil Aulas, Mil Esfuerzos, Gobierno que Cumple", que lleva a cabo el Gobierno del Estado de México, a través del Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México de la Secretaría de Educación, cuyo objetivo es de dotar de infraestructura educativa a la población estudiantil de la entidad de acuerdo a la demanda, que permita la impartición de una educación de calidad, participando el Sector Social.

Lo anterior, con el fin de construir y equipar _____ aulas tipo en el plantel educativo que represento, en virtud de que los espacios educativos con los que cuenta son insuficientes de acuerdo a la matrícula de _____ alumnos que se tiene y se cuenta con el espacio para su construcción, por lo que se requiere el apoyo económico de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), por aula, que proporciona el Gobierno de Estado de México por medio del programa citado.

Para tal efecto, anexo a la presente, copia del Acta Constitutiva del Consejo Escolar de este Plantel Educativo y documentación que acredita la propiedad del predio donde se realizará la obra (en su caso), así como la disponibilidad de recursos de la aportación correspondiente al Consejo Escolar que me honro presidir, \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M. N.), por aula en efectivo o en especie (cuentas bancarias, efectivo y cartas compromiso de las cooperaciones en especie).

En el entendido de que si la escuela que represento resulta beneficiada, se dará cabal cumplimiento a las Reglas de Operación del Programa en cuestión.

Esperando contar con una respuesta favorable, sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. _____
DIRECTOR DE LA ESCUELA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Compromiso
Gobierno que cumple

Toluca de Lerdo, México, a ____ de _____ de 200__

C.
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y
NORMAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por este conducto, me permito solicitar el **Registro de la Escuela del Plantel Educativo** _____, turno _____, con clave del centro de trabajo _____, ubicada en _____ (Calle, No, Colonia y localidad) _____, municipio de _____, Estado de México, teléfono _____ (Con clave lada); en el Programa "Mil Aulas, Mil Esfuerzos, Gobierno que Cumple", que lleva a cabo el Gobierno del Estado de México, a través del Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México de la Secretaría de Educación, cuyo objetivo es de dotar de infraestructura educativa a la población estudiantil de la entidad de acuerdo a la demanda, que permita la impartición de una educación de calidad, participando el Sector Social.

Lo anterior, con el fin de construir y equipar _____ aulas tipo en el plantel educativo que represento, en virtud de que los espacios educativos con los que cuenta son insuficientes de acuerdo a la matrícula de _____ alumnos que se tiene y se cuenta con el espacio para su construcción, por lo que se requiere el apoyo económico de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), por aula, que proporciona el Gobierno de Estado de México por medio del programa citado.

Para tal efecto, anexo a la presente, copia del Acta Constitutiva del Consejo Escolar de este Plantel Educativo y documentación que acredita la propiedad del predio donde se realizará la obra (en su caso), así como la disponibilidad de recursos de la aportación correspondiente al Consejo Escolar que me honro presidir, \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M. N.), por aula en efectivo o en especie (cuentas bancarias, efectivo y cartas compromiso de las cooperaciones en especie).

En el entendido de que si la escuela que represento resulta beneficiada, se dará cabal cumplimiento a las Reglas de Operación del Programa en cuestión.

Esperando contar con una respuesta favorable, sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. _____
DIRECTOR DE LA ESCUELA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COMITÉ DE INSTALACIONES EDUCATIVAS
DEL ESTADO DE MÉXICO
PROGRAMA "MIL AULAS, MIL ESFUERZOS, GOBIERNO QUE CUMPLE"

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES
DE CONSTRUCCIÓN Y MOBILIARIO,
ASÍ COMO DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y MOBILIARIO

Los materiales necesarios para la construcción de aulas y su equipamiento de las escuelas incorporadas al programa, serán adquiridos por los Consejos Escolares de las mismas.

La adquisición la realizarán los Consejos Escolares, convertido en Comités de Adquisiciones. Los comités serán los responsables de la instauración, aprobación, ejecución y dictaminación del procedimiento adquisitivo de adjudicación directa.

Para llevar a cabo el procedimiento adquisitivo, deberán observar los lineamientos siguientes:

- Documentar el requerimiento, en el que se describan los bienes a comprar, nombre, especificaciones, medidas y cantidad. (Anexo 1)
- Elaborar invitaciones escritas para cotizar los bienes requeridos, que contengan como mínimo el nombre del negocio o de la persona invitada; descripción de los bienes, especificaciones y características técnicas, unidad de medida y cantidad; condiciones de entrega, fecha y lugar; condiciones de pago, contado o crédito comercial; fecha, lugar y hora de presentación de propuestas y contenido de la respuesta; fecha de elaboración, lugar de expedición y firma del Presidente del Comité (Consejo Escolar), así como el nombre de la escuela a quien deberá dirigirse. (Anexo 2)
- Entregar la invitación a cotizar a un mínimo de tres proveedores de la zona o lugar, con acuse de recibido, para que presenten cotizaciones en sobre cerrado, lacrado y debidamente identificado. La cotización podrá recibirse en papel membretado o en papel con sello del negocio o proveedor, firmada por el propietario.
- Constituirse en sesión de Comité para celebrar el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, el día, hora y lugar indicados en la invitación.

Las propuestas recibidas deberán reunir los requisitos señalados en la invitación, las que no cumplan se desecharán. En caso de no recibir tres propuestas aceptadas, la adquisición deberá declararse desierta en el dictamen que formule el Comité, iniciando un nuevo procedimiento de compra.

Para la adjudicación de la adquisición, el Comité seleccionará de las propuestas recibidas, la que contenga las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, forma de pago, el plazo y lugar de entrega. (Anexo 3)

En relación a los precios seleccionados, éstos no deben ser superiores a los que rigen en el mercado para los bienes o materiales con iguales especificaciones a las solicitadas.

Una vez seleccionado al proveedor, elaborarán una carta pedido en el que se formalice la compra, en la cual se describirán los materiales, especificaciones y características, cantidad, unidad de medida, precio unitario, importe total, así como las condiciones de entrega y de pago. Esta carta pedido, la firma el proveedor de aceptación y la autorizará el Presidente del Consejo Escolar, con el Vo. Bo. de los vocales Representante de la Asociación de Padres de Familia y Supervisor de la zona escolar. La carta pedido tendrá carácter de pedido abierto y comprenderá el suministro programado de las cantidades totales del requerimiento.

El plazo para la realización del procedimiento de adjudicación directa, será dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la fecha de elaboración de la orden de compra.

Las facturas de las compras realizadas, serán validadas con el nombre y firma del Presidente del Consejo Escolar y de los vocales Representante de la Asociación de Padres de Familia y Supervisor de la zona escolar, así como con el sello oficial de la escuela, integrándolas en el expediente respectivo. Las facturas deberán reunir los requisitos fiscales y administrativos vigentes.

CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

La construcción de aulas estará a cargo del Consejo Escolar, para la realización de los trabajos, éste contratará, a precios de la región, al personal de albañilería necesario, el cual se pagará a través de listas de raya, mismas que deberán ser firmadas por el personal y validadas por los integrantes del Consejo Escolar antes mencionados. El personal contratado será de la misma comunidad, zona o región, o bien los trabajos los podrán realizar los ciudadanos a través de faenas sociales comunitarias, sin costo alguno.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COMITÉ DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO

PROGRAMA "MIL AULAS, MIL ESFUERZOS, GOBIERNO QUE CUMPLE"

ANEXO 2

INVITACIÓN A COTIZAR PARA PROVEEDORES

ADJUDICACIÓN DIRECTA No.	GIRO ADQUISITIVO:	FECHA			
<p>C. _____ REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR DENOMINADO _____ EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LOS NUMERALES ACP-087 Y ACP-088, DE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS PARA LA ASIGNACIÓN Y USO DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, VIGENTES, <u>(Nombre de la escuela)</u>, LE HACE UNA ATENTA Y CORDIAL INVITACIÓN PARA PARTICIPAR CON SU COTIZACIÓN EN LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, OBSERVÁNDOSE PARA TAL EFECTO LAS SIGUIENTES:</p>					
<p>B A S E S</p>					
<p>1. REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN.</p>					
<p>1.1. DIRIGIR SU COTIZACIÓN A NOMBRE DE _____, SU COTIZACIÓN DEBERÁ INCLUIR, PRECIO UNITARIO NETO, CON IVA INCLUIDO, EN MONEDA NACIONAL, SEÑALANDO EL TOTAL CON NÚMERO Y LETRA.</p>					
<p>1.2. CONTENER LA DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES OFERTADOS, DE MANERA DETALLADA, TOMÁNDOSE COMO REFERENCIA EL ANEXO UNO.</p>					
<p>1.3. LA COTIZACIÓN DEBERÁ CONTENER NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O DE SU REPRESENTANTE LEGAL.</p>					
<p>1.4. ANOTAR, EN LA COTIZACIÓN, EN LOS TÉRMINOS REQUERIDOS, LAS CONDICIONES COMERCIALES QUE SE INDICAN:</p>					
<p>a. FECHA DE LA ENTREGA: _____</p>					
<p>b. LUGAR DE LA ENTREGA: _____</p>					
<p>c. FORMA DE PAGO: _____</p>					
<p>4</p>					
<p>2. PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN.</p>					
<p>2.1. PRESENTAR SU COTIZACIÓN EL DÍA _____ A LAS _____ HORAS, EN LA ESCUELA _____, SITO _____</p>					
<p>2.2. LA ADJUDICACIÓN DE PEDIDO, SE EFECTUARÁ AL PROVEEDOR CUYA COTIZACIÓN CUMPLA Y SATISFAGA LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES REQUERIDAS Y RESULTE LA MAS CONVENIENTE PARA LA ESCUELA CONVOCANTE.</p>					
<p>2.3. SI LA COTIZACIÓN DEJA DE CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS INDICADOS EN EL PUNTO UNO, SERÁ RECHAZADA EN LA ETAPA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.</p>					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COMITÉ DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO

PROGRAMA "MIL AULAS, MIL ESFUERZOS, GOBIERNO QUE CUMPLE"

ANEXO 2

INVITACIÓN A COTIZAR PARA PROVEEDORES

ADJUDICACIÓN DIRECTA No.	GIRO ADQUISITIVO:	FECHA			
<p>3. SUSCRIPCIÓN DEL PEDIDO</p> <p>3.1. UNA VEZ ADJUDICADO, EL PROVEEDOR RECIBIRÁ PARA SU FIRMA Y SUMINISTRO LA CARTA PEDIDO DENTRO DEL PLAZO DE 5 DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE LA ADJUDICACIÓN, SI NO SUSCRIBE O NO ENTREGA LO PACTADO, EL PROVEEDOR SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.</p> <p>LE AGRADECEMOS OBSERVAR ESTOS LINEAMIENTOS EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">(NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR)</p>					
<p>Esperamos contar con su valiosa participación. Asimismo, le agradecemos acusar por el mismo medio, de manera inmediata, recibo de nuestra invitación en el fax No. _____ que ponemos a sus apreciables órdenes y al teléfono _____, requisitando los siguientes datos:</p>					
PARTICIPARÉ <input type="checkbox"/>		NO PARTICIPARÉ EN ESTA OCASIÓN <input type="checkbox"/>			
DÍA _____ HORA _____		MOTIVO _____			
Nombre y firma de la persona que recibe la invitación		Cargo		Fecha	

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

¿ Como Utilizar Este Documento?

ETAPAS DE LA OBRA

- I. Cimentación
- II. Estructura
- III. Albañilería y Acabados
- IV. Puertas y Ventanas
- V. Instalaciones
Mobiliario y Equipo



Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México

PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE AULAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

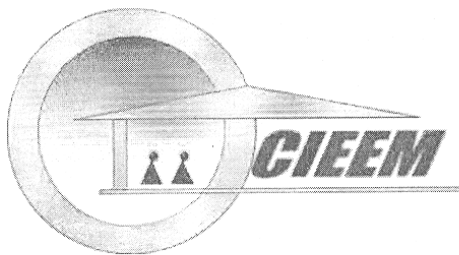


Presentación

La construcción, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos de los niveles preescolar, primaria y secundaria, es responsabilidad de las autoridades federales, estatales y municipales, que en esta tarea requieren del apoyo de las comunidades escolares.

Durante la construcción de los espacios educativos (aulas), es necesaria la participación de la comunidad ejecutando la obra, cuidando que los materiales sean de buena calidad; verificando que la obra esté bien construida; y a su vez terminada, responsabilizándose de las tareas que permitan mantenerla en buen estado.

Procedimiento Para la
Construcción y Equipamiento de
Aulas



Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



¿Como Utilizar este Documento?

Este documento contiene información básica para los integrantes de la comunidad escolar, con el fin de ejecutar las etapas de la construcción de las aulas.

En el apartado ETAPAS DE LA OBRA, se enlistan cinco etapas de construcción de aulas y una breve explicación de cada una de ellas.

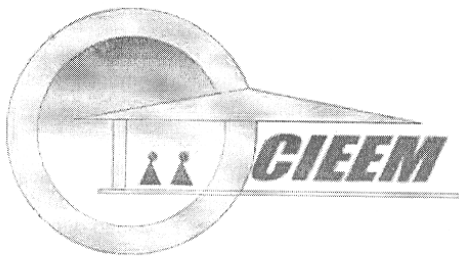
En el apartado sobre MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO, se dan algunas recomendaciones sobre los aspectos que debe considerar la comunidad.

En la parte final de este documento, se encuentra espacio para que se realicen las anotaciones y observaciones realizadas durante la ejecución y equipamiento de la obra.

Esperamos que esta información facilite la construcción de los espacios escolares.



Las escuelas son una fuente de beneficios para nuestra comunidad ¡ cuidémoslas !



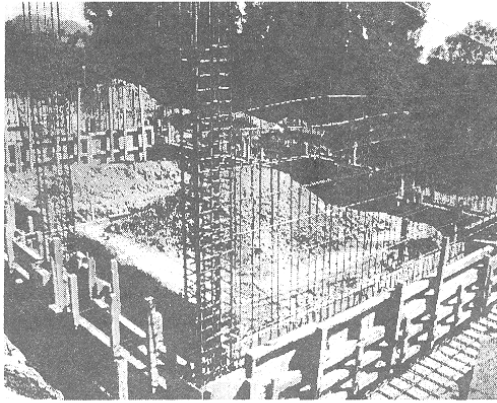
Etapas de la Obra

En esta parte del documento se encuentran explicadas de una manera bastante sencilla, las etapas que deben seguir nuestra obra.

Es importante leer con detenimiento, para ejecutar cada una de las etapas de la obra y lograr óptimos resultados.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Armado y cimbra de zapata, dado y contratraves de la cimentación

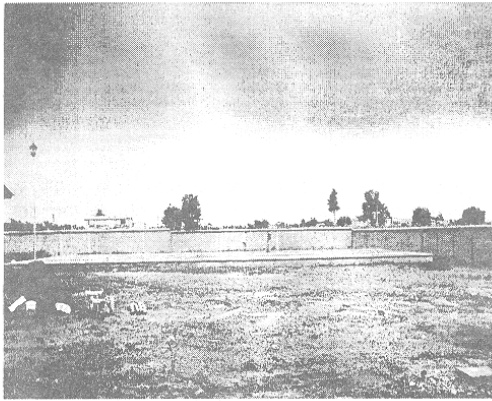


Cimentación

La cimentación es la parte de la construcción que esta bajo la tierra y sobre la cual se apoya la edificación.

Para iniciar la cimentación se debe realizar antes la limpieza del terreno, el trazo de la obra y enseguida se abren cepas o zanjas. El cimiento puede ser de concreto armado o de piedra brasa e incluye la cadena de desplante y cuando se requiere la colocación de tuberías de cemento.

"UNA OBRA BIEN CIMENTADA ES COMO UN ÁRBOL CON RAÍCES PROFUNDAS Y SÓLIDAS"



Limpieza de Terreno

La limpieza de terreno consiste en quitar basura, escombros hierba y arbustos del lugar donde se van a construir nuestras aulas. En caso de que hubiera montones de tierra o algún otro material se debe nivelar el terreno, también se debe quitar raíces o restos de árboles, para que no estorben en el proceso de construcción de la obra o colocarse en el lugar donde no estorben, si el tamaño del terreno así lo permite.



Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México

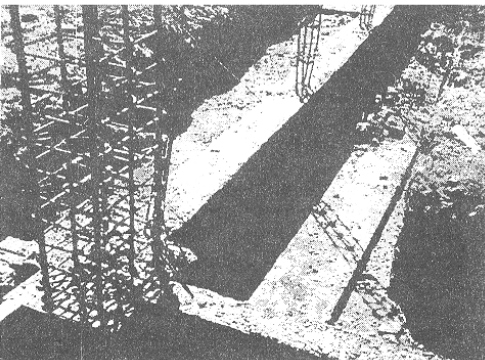
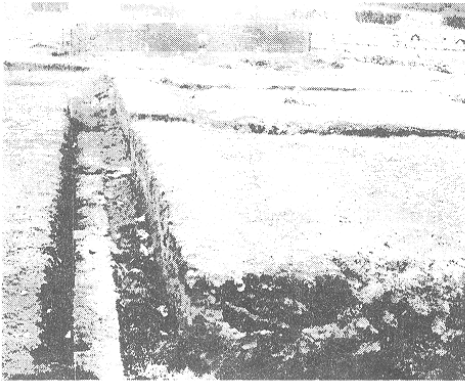
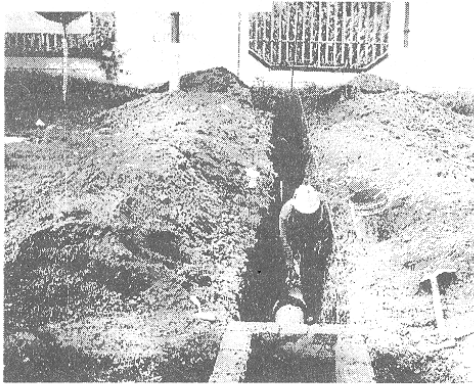
Trazo y Nivelación del Terreno

El trazo es el primer paso para llevar a cabo la construcción. Consiste en marcar con cal o yeso en el terreno, las líneas que corresponden a las medidas que señala el proyecto y que se encuentren en el plano de la construcción, edemas de establecer los niveles donde se levantara la obra.

Procedimiento Para la Construcción y Equipamiento de Aulas



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México



Cimentación

Zanjas o Cepas

Las zanjas, también llamadas cepas, son excavaciones dentro de las cuales se construyen los cimientos de una construcción. El ancho y la profundidad deben ser de acuerdo al plano arquitectónico, en el cual se señalan las dimensiones de los cimientos pueden ser de concreto armado con varilla o de piedra.

Compactación y Plantilla

Una vez excavadas las zanjas o cepas y nivelado el fondo, se compacta con pisón de mano y se tiene una plantilla de concreto pobre en todo el ancho de la cepa. Esto evita el asentamiento del terreno.

Dala de Desplates

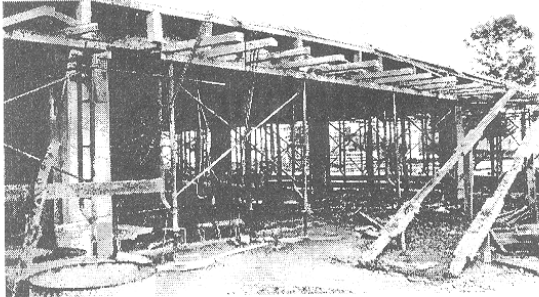
Las cadenas de liga también llamadas dalas o cerramientos de cimentación, son refuerzos de concreto armado con varilla, colado en la parte superior del cimiento de piedra, que tiene por objeto repartir el peso de la construcción a lo largo del cimiento, evitando las cuarteaduras en los muros cuando hay pequeños hundimientos en la cimentación.

Estos refuerzos deben tener aproximadamente el mismo espesor del muro la cadena debe correr a lo largo de toda la cimentación, aun debajo de donde habrá puertas.

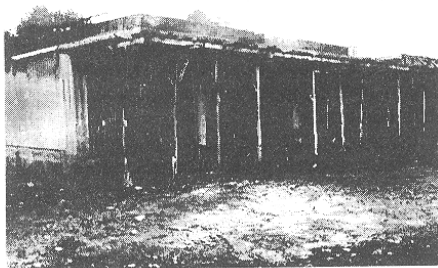
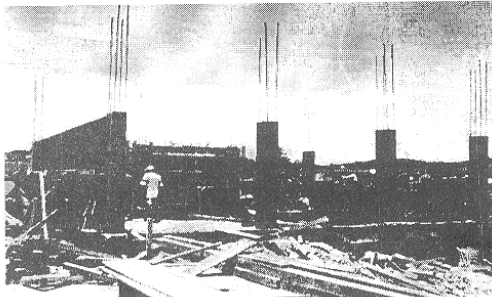
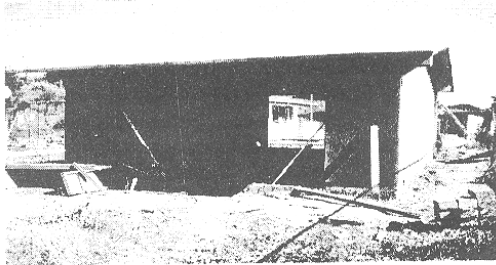
Procedimiento Para la Construcción y Equipamiento de Aulas



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



□ Cimbra de madera en losa y traves de entepiso.



Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México



Estructura

La Estructura es el esqueleto de la construcción. Se compone de columnas, traves y cerramientos que pueden ser de concreto armado. Se completa con la cubierta, que puede ser una sola losa de concreto armado o una techumbre de lamina

"LA ESTRUCTURA EN LA CONSTRUCCION. ES COMO EL TRONCO DE UN ÁRBOL."

Estructura Regional

Las estructuras regionales consisten en espacio de 6mts por 8mts, altura de 2.50mts, cimentación a base de zapatas corridas de concreto, muros de tabique rojo utilizados de carga, loza y traves de concreto armado, muros aplanados, cancelaría de aluminio, antepechos de tabique aparente y alberga una capacidad de 48 alumnos.

Estructura de Concreto Columnas y Traves

- 1.- Generalmente los castillos o refuerzos verticales se colocan en los cruces de muros o a la mitad de aquellos que tienen mas de tres metros de longitud.
- 2.- Para el cimbrado de los castillos es conveniente hacer primero el molde y luego acomodarlo en el lugar. Al vaciar el concreto, se debe tener cuidado para que no queden huecos en el colocado.
- 3.- La resistencia de las traves y columnas dependen del espesor de las varillas y del armado de las mismas con anillos de alambón.

Losa de concreto

Las losas de concreto son parte mas laboriosa y complicada en el proceso de construcción, por lo que deben de hacerse en forma cuidadosa, con el objeto de evitar posibles accidentes motivados por defectos de construcción.

El primer paso para construir una losa de entepiso o de azotea, es la determinación de su espesor y el armado con varilla corrugada. Lo que da resistencia a la losa de concreto.

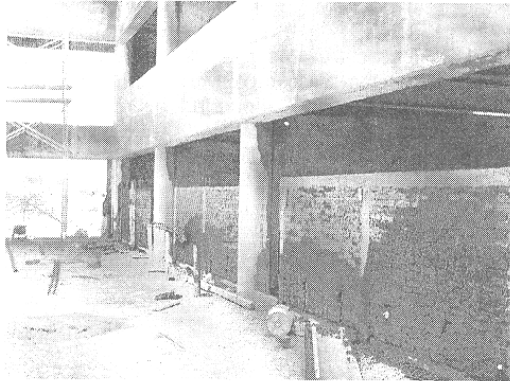
Procedimiento Para la Construcción y Equipamiento de Aulas



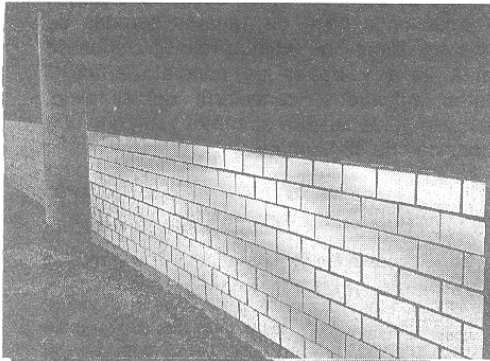
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Albañilería y Acabados



Muros ciegos y bajos de tabique aparente



Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México

Con la albañilería y los acabados se le da forma a la construcción. Se levantan los muros y castillos. Se abren las ranuras para las instalaciones, esto es lo que conocemos como obra negra. Posteriormente se realizan los acabados que pueden ser, dependiendo de el proyecto, recubrimientos en muros y plafones con materiales como son: pastas, aplanados, pintura, así como colocación de loseta, azulejo e impermeabilización.

"LA ALBAÑILERÍA Y LOS ACABADOS SON LA APARIENCIA DE NUESTRA CONSTRUCCION"

Muros

Los muros son elementos mas visibles de nuestra construcción, sirve para delimitar o dividir los espacios de nuestro edificio. Debe cuidarse su proceso de construcción, con el objeto de garantizar su resistencia y su perfecta verticalidad.

Deben reforzarse convenientemente con castillos y cadenas de concreto, pegando el tabique con una mezcla adecuada y cuidado que los muros queden derechos o a plomo.

Aplanados y Recubrimientos

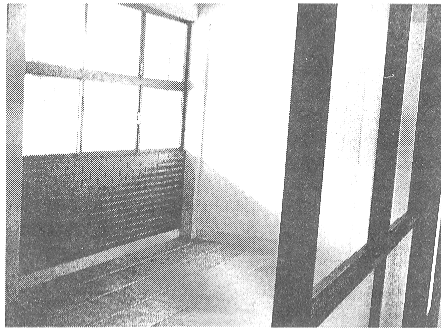
Una vez Concluidos los Muros, castillos y cadenas, se procede a realizar los aplanados y recubrimientos en muros y plafones, la colocación de losetas (azulejos), así como la impermeabilización. Los aplanados de mezcla, son los recubrimientos de los muros y consiste en poner una capa delgada, aproximadamente de un centimetro de espesor, con el fin de proteger el muro de la lluvia, dándole a la vez una apariencia agradable y uniforme.

para la colocación de los azulejos en muros y pisos se requiere remojar el material desde el día anterior a su colocación, con el objeto de lograr mayor adherencia.

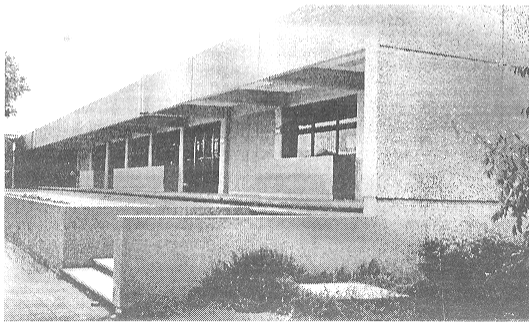
Procedimiento Para la Construcción y Equipamiento de Aulas



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Puertas y ventanas de aluminio.



Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México



III Pañilería y Acabados

Piso de Concreto con Acabado

Se deberá elaborar una mezcla con la resistencia adecuada (cemento, arena, y grava), procurando tener una superficie lisa nivelada para recibir el acabado deseado, ya sea pulido, escobillado, etc.

a) Para colocar los firmes de concreto es necesario rellenar y apisonar hasta unos ocho centímetros abajo del lecho alto de las cadenas.

b) Es necesario que el firme quede perfectamente horizontal, con el objeto de evitar desniveles en el piso terminado; esto se logra mediante la colocación de "maestras".

c) Fino o acabado de cemento (pulido, escobillado, etc.)

IV Puertas y Ventanas

La Cuarta etapa de nuestra obra, consiste en la colocación de puertas y ventanas, que pueden ser construidas con perfiles tubulares de lamina de acero, madera o perfiles de aluminio, estos elementos tienen la función de proteger, ventilar, iluminar o comunicar los diferentes espacios de nuestros edificios.

La colocación de puertas y ventanas se hacen fijándolos a los muros, trabes o castillos del edificio, debe ser muy exacta; se deberá tener todo el material necesario para su rápida colocación y requiere de mano de obra calificada.

Colocación de ventanas, vidrios y puertas

La colocación de puertas y ventanas, debe ser con personal capacitado, para que quede firmemente colocadas y ancladas en los muros y que correspondan a las medidas, materiales y diseño establecido.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

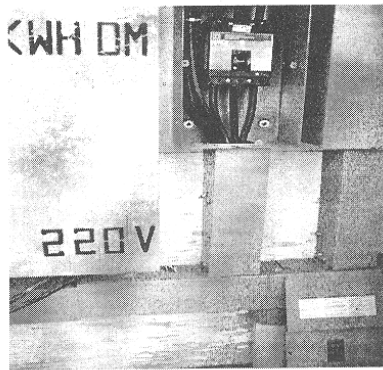


V Instalaciones



Centro de acometida de alta tensión.

Es la colocación de diversos accesorios y equipos que permiten que nuestras aulas cuenten con el servicio de energía eléctrica, se le llama instalaciones eléctricas, La mayor parte de las instalaciones deben estar ocultas en muros, techos y pisos de nuestras aulas por lo cual es importante verificar durante el proceso de construcción que se realicen correctamente.



Instalaciones Eléctricas

La instalación eléctrica se compone de cables, interruptores, salidas para iluminación, contactos etc. Debe estar alejada de la instalación hidráulica, y ser realizada por personal capacitado.

Se debe vigilar que antes de la entrega de la obra terminada, todos los dispositivos de la instalación eléctrica se encuentren funcionando.

Guía de Procedimiento Para la Construcción y Equipamiento de Aulas



Equipamiento de Aulas

Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México

Mobiliario y Equipo

Actualmente se cuenta con una gran variedad de mobiliario y equipo, para equipar nuestras aulas podemos encontrar lo básico, como son: butacas, escritorios, pizarrones etc. Al grado de contar con la mas alta tecnología, como son: equipos de computo, laboratorios de idiomas etc.

Procedimiento Para la Construcción y Equipamiento de Aulas



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Compromiso
Gobierno que cumple

Conceptos de obra

I Cimentación

Observaciones

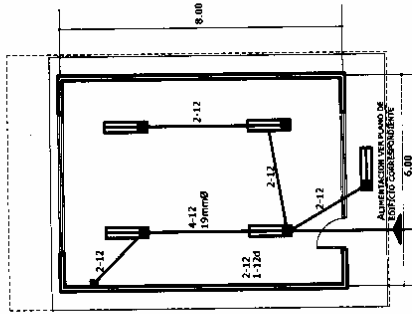
II Estructura

III Albañilería y
Acabados

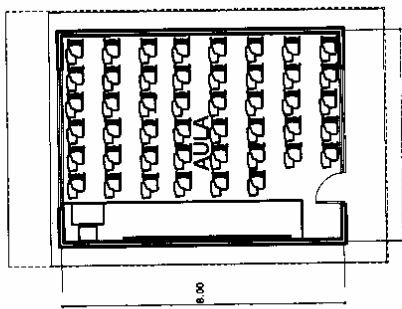
IV Puertas y
Ventanas

V Instalaciones

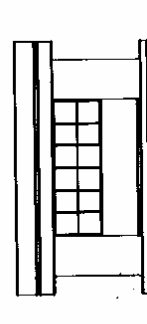
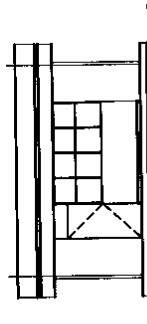
Mobiliario y Equipo





INSTALACION ELECTRICA





PLANTA ARQUITECTONICA



COMITÉ DE FORTALECIMIENTO TECNICO	
Elaborado por: [Nombre]	
Revisado por: [Nombre]	
Aprobado por: [Nombre]	
Fecha: [Fecha]	
Escala: [Escala]	
Proyecto: [Proyecto]	
Hoja: [Hoja]	
Total: [Total]	

 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	SECRETARIA DE EDUCACION COMITÉ DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO PROGRAMA: "MIL AULAS, MIL ESFUERZOS, GOBIERNO QUE CUMPLE"	 Compromiso Gobierno que cumple			
BITACORA DE OBRA		FOLIO:			
HOJA DE DATOS GENERALES Y PROTOCOLIZACION DE FIRMAS					
OBRA: _____					
UBICACIÓN: _____					
CONVENIO No. _____		APOYO ECONÓMICO \$: _____			
CONSEJO ESCOLAR: _____		INICIACION: _____			
_____		TERMINACION: _____			
DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO		CONSEJO ESCOLAR (NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE) _____ (SELLO DE LA ESCUELA)			
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS		RESPONSABLE TÉCNICO DE LA OBRA _____ (NOMBRE Y FIRMA)			
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN		SUPERVISOR _____ (NOMBRE Y FIRMA)			
IMPORTANTE: ESTA BITACORA DEBERA PERMANECER SIEMPRE EN LA OBRA HASTA SU TERMINACIÓN, PARA SER ENTREGADA AL CIEEM. CON FUNDAMENTO AL ART. 22 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL EDO. DE MEXICO. ART. 93 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.					
SERVICIOS MUNICIPALES	EXISTEN SI O NO	CONFIRMACION DE DATOS BÁSICOS			
		TIPO DE SERVICIO			
		AGUA POTABLE	<input checked="" type="checkbox"/> TOMA	PRESION	REGIMEN <input type="checkbox"/> DISTANCIA M.
		DRENAJE	<input checked="" type="checkbox"/>	PROFUNDIDAD M.	AGUAS NEGRAS <input type="checkbox"/> PLUVIAL <input type="checkbox"/> MIXTO <input type="checkbox"/> DISTANCIA M.
		ELECTRICIDAD	ALTA TENSION <input type="checkbox"/> BAJA TENSION <input type="checkbox"/>		DISTANCIA A LA ACOMETIDA _____ M.
	ACCESOS	PAVIMENTOS <input type="checkbox"/>	TERRACERIAS <input type="checkbox"/>	DISTANCIA AL CENTRO DEL POBLADO _____ M.	
SUELO	CAPACIDAD DE CARGA _____ TON./M2		PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACION:		
	CARACTERÍSTICAS		PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACION:		
	NIVEL FREÁTICO		PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACION:		
	FECHA:		ELABORO:		

 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	SECRETARIA DE EDUCACION COMITÉ DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO PROGRAMA: "MIL RULAS, MIL ESTUERZOS, GOBIERNO QUE CUMPLE"	 Compromiso Gobierno que cumple
--	---	--

BITACORA DE OBRA		FOLIO:
NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA:	CONVENIO N°:	FECHA: CONSEJO ESCOLAR:

CALENDARIO COMPARATIVO DE PROGRAMA DE OBRA

PROGRAMA ARQUITECTONICO											
CONCEPTOS		(MES)									
EDIFICIOS	1 CIMENTACION	PROG. REAL									
	2 ESTRUCTURA										
	3 ALBAÑILERIA Y ACABADOS										
	4 HERRERIA										
	5 INSTALACIONES										
											AVANCE
											0 20 40 60 80 100

OBSERVACIONES: (CANCELACION DE CONVENIO)

CONSEJO ESCOLAR	SUPERVISOR	CONSEJO ESCOLAR
_____ (NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE)	_____ (NOMBRE Y FIRMA)	_____ (NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO DE LA OBRA)



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Educación
Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México



GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL 2006, "PROGRAMA MIL AULAS, MIL ESFUERZOS, GOBIERNO QUE CUMPLE"
CÉDULA BÁSICA

EXPEDIENTE TÉCNICO

ESTADO:

DATOS DE LA OBRA

1 MUNICIPIO

2 LOCALIDAD

3 CLAVE DE C.T. MATRICULA DE ALUMNOS

4 NOMBRE DE LA ESCUELA

EL SUSCRITO LIC. MARIO FAJARDO DE LA MORA, DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO, ENTIDAD QUE NORMA LA EJECUCION DEL "PROGRAMA MIL AULAS, MIL ESFUERZOS, GOBIERNO QUE CUMPLE", DICTAMINA QUE LA CEDULA BASICA DE LA OBRA EN CUESTION, REUNE LA INFORMACION QUE ESTE ORGANISMO CONSIDERA NECESARIA PARA EJECUTARSE BAJO LA MODALIDAD DE "ADMINISTRACION DIRECTA", Y QUE LOS COSTOS PROGRAMADOS EN EL PRESUPUESTO BASE SE AJUSTAN A LOS QUE PREVALECE EN LA LOCALIDAD Y EN LA REGION DONDE SE LLEVARA A CABO LA OBRA, POR LO QUE PROCEDE LA EJECUCION DE :

OBRA PROGRAMADA:
DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN:
ESPACIOS CANTIDAD

COMPLEMENTO, REHABILITACIÓN U OTROS TRABAJOS CON RECURSOS DE LA COMUNIDAD:
DESCRIPCIÓN

9 TIPO DE ESTRUCTURA:

ÁREA PROGRAMADA:		PRESUPUESTO PROGRAMADO A COSTO DIRECTO:	
CONSTRUCCIÓN	10 <input type="text"/> M2	12 RECURSOS DEL PROGRAMA	\$ <input type="text"/>
REHABILITACIÓN	11 <input type="text"/> M2	13 APORT. COMUNIDAD Y/O AYTO.	\$ <input type="text"/>
		14 COSTO TOTAL	\$ <input type="text"/>

15 DISPOSICIONES NORMATIVAS:

16 ELABORÓ Y RESPONSABLE

POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA
EL DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE
INSTALACIONES EDUCATIVAS



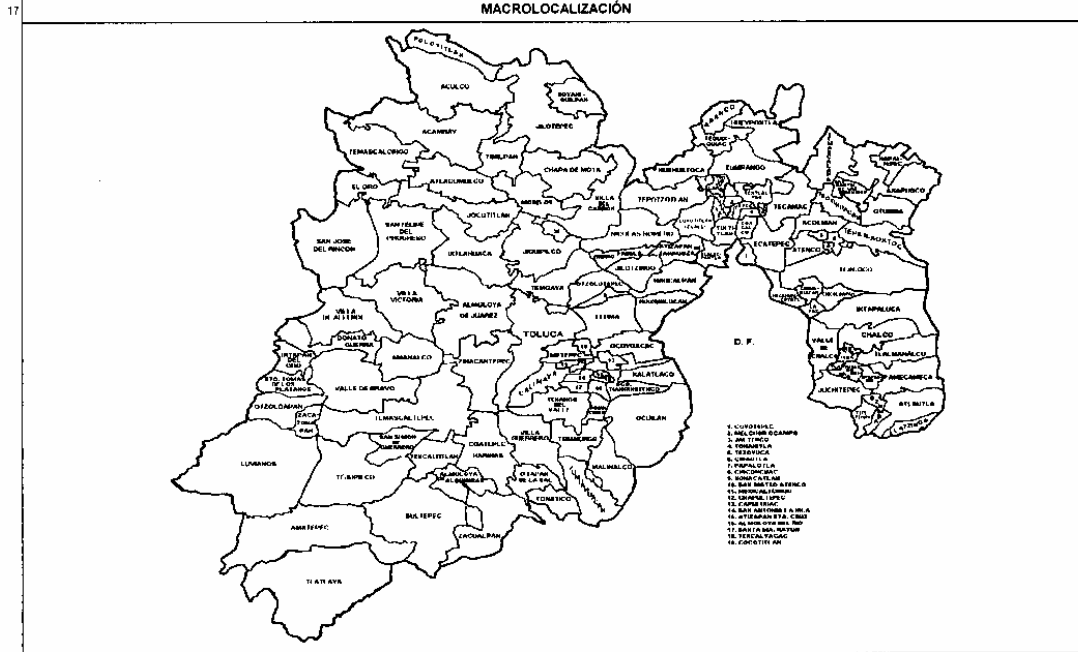
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Educación
Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México



GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL 2006, "PROGRAMA MIL AULAS, MIL ESFUERZOS, GOBIERNO QUE CUMPLE"
CEDULA BÁSICA

EXPEDIENTE TÉCNICO



19

ELABORÓ Y RESPONSABLE

POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA
EL DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE
INSTALACIONES EDUCATIVAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Educación
Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México



GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL 2006, "PROGRAMA MIL AULAS, MIL ESFUERZOS, GOBIERNO QUE CUMPLE"
CÉDULA BÁSICA

Secretaría de Educación
Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- 1 ANOTAR EL NOMBRE DEL MUNICIPIO DONDE SE REALIZARA LA OBRA
- 2 ANOTAR LA LOCALIDAD DONDE SE REALIZARA LA OBRA
- 3 ANOTAR LA CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO ASIGNADA POR LA S.E.P. Y LA MATRICULA DE ALUMNOS QUE REGISTRA EL PLANTEL EDUCATIVO
- 4 ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DE LA ESCUELA
- 5 DESCRIBIR CLARAMENTE LA META PROGRAMADA PARA EL PLANTEL
- 6 ANOTAR EL NOMBRE DEL ESPACIO (S) EDUCATIVO A CONSTRUIR
- 7 ANOTAR LA CANTIDAD DE ESPACIOS EDUCATIVOS A CONSTRUIR
- 8 EN CASO DE HABER APORTACION DE RECURSOS ADICIONAL POR PARTE DE LA COMUNIDAD Y/O AYUNTAMIENTO, DESCRIBIR EN QUE TRABAJOS SERAN UTILIZADOS
- 9 ANOTAR EL TIPO DE ESTRUCTURA UTILIZADO PARA LA OBRA
- 10 ANOTAR EL NUMERO DE METROS CUADRADOS A CONSTRUIR EN EL AREA PROGRAMADA
- 11 EN CASO DE APORTACION ADICIONAL, ANOTAR EL NUMERO DE METROS CUADRADOS A CONSTRUIR COMO COMPLEMENTO, REHABILITACION U OTROS TRABAJOS
- 12 ANOTAR EL MONTO TOTAL DE RECURSOS APORTADOS POR EL PROGRAMA
- 13 DE SER EL CASO, ANOTAR EL MONTO TOTAL DE RECURSOS APORTADOS POR LA COMUNIDAD Y/O AYUNTAMIENTO
- 14 ANOTAR EL COSTO TOTAL DE LA OBRA (RECURSOS DEL PROGRAMA + APORTACIONES)
- 15 PARA USO EXCLUSIVO DEL C.I.E.E.M.
- 16 ANOTAR NOMBRE, FIRMA Y CARGO, DE LA PERSONA ENCARGADA DE REQUISITAR EL DOCUMENTO, A SU VEZ, RESPONSABLE DE LA OBRA
- 17 EN ESTE MAPA, SEÑALAR EL MUNICIPIO DONDE SE LLEVARA A CABO LA OBRA
- 18 ELABORAR CROQUIS DETALLADO (MICROLOCALIZACION) DE LA UBICACIÓN DE LA ESCUELA, CALLES CIRCUNDANTES Y PUNTOS DE REFERENCIA, PARA SU FACIL ACCESO
- 19 ANOTAR NOMBRE, FIRMA Y CARGO, DE LA PERSONA ENCARGADA DE REQUISITAR EL DOCUMENTO, A SU VEZ, RESPONSABLE DE LA OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



**SECRETARIA DE EDUCACION
COMITÉ DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL
ESTADO DE MÉXICO**

PROGRAMA: "MIL AULAS, MIL ESFUERZOS, GOBIERNO QUE CUMPLE"

INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA

- I.- Convenios, programa de obra y suministros, así como presupuesto.
- II.- Permisos, licencias y autorizaciones.
- III.- Especificaciones de construcción y procedimiento constructivo, así como Procedimiento de adquisición de materiales de construcción y mobiliario, y de contratación de mano de obra.
- IV.- Registro y control de la bitácora de obra y de las minutas de las juntas de obra.
- V.- Copia de planos y sus modificaciones.
- VI.- Informes del avance físico - financiero de la obra y apoyos económicos programados.
- VII.- Recibos de los apoyos económicos entregados por el Gobierno del Estado de México y comprobantes de las aportaciones de la comunidad.
- VIII.- Facturas y comprobantes de adquisición de materiales de construcción y mobiliario, así como listas de raya de mano de obra.
- IX.- Actas de finiquito y entrega – recepción de obra.
- X.- Reporte fotográfico.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Educación
Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México



PROGRAMA: "MIL AULAS, MIL ESFUERZOS, GOBIERNO QUE CUMPLE"
INFORME DEL AVANCE FÍSICO - FINANCIERO DE OBRA

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Presupuesto	Avance	Mes		
						1	2	3
A	PRELIMINARES				Físico			
A-007	Retiro de material producto de demolición en camión fuera de la obra carga a mano.(U.C.T.T.)	M3	86.00		Financiero			
A-139	Demolición de concreto armado para adose de estructura, incluye zapatas, trabes y losa, así como acarreo de material fuera de la obra. (U.C.T.T.)	M3	2.00		Físico			
A-150	Retiro de impermeabilizante existente, incluye limpieza de la superficie, acarreo y retiro de escombros fuera de la obra. (U.C.T.T.)	M2	86.00		Financiero			
					Físico			
B	ÇIMENTACION				Financiero			
B-001	Limpia de terreno para trazo de edificios, incluye despalle, acarreo de escombros fuera de la obra con carga a mano. (U.C.T.T.)	M2	80.00		Físico			
B-002	Trazo y niveles de terreno en obras exteriores y edificios incluye, referencia, banco niveles, localizar entrejes y materiales.(U.C.T.T.)	M2	80.00		Financiero			
B-003	Excavación a mano en cepas, material tipo I de 0 a 2.00 mt. De profundidad medido en banco, incluye, afinado, taludes y fondo.(U.C.T.T.)	M3	42.00		Físico			
B-006	Acarreo de material producto de excavación en carretilla a 20 mt. Incluye carga, acarreo y herramientas.(U.C.T.T.)	M3	23.00		Financiero			
B-007	Retiro de material producto de excavación en camión fuera de la obra, carga a mano.(U.C.T.T.)	M3	23.00		Físico			
B-008	Plantilla de concreto pobre, 6 cm. de espesor, hecho en obra f=100 kg/cm², TMA 19 mm, incluye material y mano de obra.(U.C.T.T.)	M2	28.00		Financiero			
B-009	Relleno y compactado de material producto de excavación en capas de 20 cm. de espesor, por medios mecánicos, incluye agua y acarreo en obra (medido compacto).(U.C.T.T.)	M3	25.00		Físico			
B-010	Relleno y compactación con material inerte (tepetate) en capas de 20 cm. de espesor, por medios mecánicos, medido compacto, incluye agua, acarreos en obra, material y mano de obra.(U.C.T.T.)	M3	22.00		Financiero			
B-011	Acero de refuerzo en cimentación, # 3, Fy=4200 kg/cm², incluye suministro, habilitado, armado, traslape, ganchos, desperdicio, sillas, acarreo y fletes.(U.C.T.T.)	Kg	182.00		Físico			
B-016	Acero de refuerzo en cimentación # 2 (alambón) Fy=2530 kg/cm², incluye suministro, habilitado, armado, traslape, ganchos, desperdicio y acarreo.(U.C.T.T.)	Kg	19.00		Financiero			
B-017	Cimbra en cimentación, acabado común (madera pino de 3") incluye cimbrado, descimbrado, limpieza herramienta y mano de obra.(U.C.T.T.)	M2	12.00		Físico			
B-018	Concreto resistencia normal (hecho en obra) en cimentación, f=250 kg/cm², revestimiento 10 mas menos 2 cms., incluye elaboración, colado, vibrado, curado, desperdicio, muestreo, material, mano de obra y pruebas de laboratorio.(U.C.T.T.)	M3	4.00		Financiero			
B-019	Muro de enrase en cimentación, de block hueco tipo pesado (15x20x40) cms. acabado común, relleno de concreto f=150 kg/cm², asentado con mortero cemento-arena 1:3.(U.C.T.T.)	M2	21.00		Físico			
B-021	Cadena de concreto en cimentación tipo CD-1 f=250 kg/cm², TMA 19 mm, sección 12x25, acabado aparente, armado con 4 varillas, # 3 y estibos del # 2 a cada 20 cm. Incluye material y mano de obra.(U.C.T.T.)	Ml	8.00		Financiero			
B-022	Cadena de concreto en cimentación tipo CT-1 f=250 kg/cm² TMA 19 mm, sección 12x25, acabado aparente, armado con 4 varillas, # 4 y estibos del # 2 con separación según plano incluye material y mano de obra.(U.C.T.T.)	Ml	15.00		Físico			
B-023	Mejoramiento de terreno con grava controlada a base de tepetate al 70% y grava de 3/4 al 30% compactada al 90%, proctor en capas de 15 cm. Por medios mecánicos, con un peso volumétrico, mínimo de 1700 kg/m3, incluye pruebas y recomendaciones de laboratorio	M3	10.00		Financiero			
B-024	Bombeo de agua existente en capas, incluye línea de desague de 25 mts., así como maniobras altura máxima 3.00 mts.(U.C.T.T.)	Hr	8.00		Físico			
					Financiero			
C	ESTRUCTURA				Físico			
C-001	Acero de refuerzo en estructura, # 3, fy=4200 kg/cm², incluye suministro, habilitado, armado, traslape, ganchos, desperdicio, sillas, acarreo y fletes.(U.C.T.T.)	Kg	579.00		Financiero			
C-002	Acero de refuerzo en estructura, # 4, fy=4200 kg/cm², incluye suministro, habilitado, armado, traslape, ganchos, desperdicio,	Kg	164.00		Físico			
					Financiero			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Educación
Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México



PROGRAMA: "MIL AULAS, MIL ESFUERZOS, GOBIERNO QUE CUMPLE"

INFORME DEL AVANCE FÍSICO - FINANCIERO DE OBRA

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Presupuesto	Avance	Mes		
						1	2	3
C-006	Acero de refuerzo en estructura # 2 (alambón) fy=2530 kg/cm ² , incluye suministro, habilitado, armado, traslape, ganchos, desperdicio y acarreo.(U.C.T.T.)	Kg	44.00		Fisico			
					Financiero			
C-007	Cimbra en losas, acabado aparente (triplay marino 16 mm.) incluye, chaffenes, habilitado, cimbrado, descimbrado, limpieza, herramienta y mano de obra. (U.C.T.T.)	M2	81.00		Fisico			
					Financiero			
C-008	Cimbra en trabes, acabado aparente (triplay marino 16 mm.) incluye, chaffenes, habilitado, cimbrado, descimbrado, limpieza, herramienta y mano de obra.(U.C.T.T.)	M2	13.00		Fisico			
					Financiero			
C-011	Concreto resistencia normal (hecho en obra) en estructura y losa, f'c= 250 kg/cm ² , revenimiento 10 mas manos 2 cms., incluye elaboración colado, vibrado, curado, desperdicio, muestreo, material, mano de obra y pruebas de laboratorio.(U.C.T.T.)	M3	10.00		Fisico			
					Financiero			
D	ALBAÑILERIA				Fisico			
					Financiero			
D-001	Cadena de concreto tipo CDA-1 f'c=250 kg/cm ² TMA 19 mm. sección 10x10 (zocio) acabado aparente, armado con 2 varillas # 3 y estribos # 2 a cada 20 cm. Incluye material y mano de obra.(U.C.T.T.)	Ml	7.00		Fisico			
					Financiero			
D-002	Cadena de concreto tipo CDA-2 f'c=250 kg/cm ² TMA 19 mm. sección 12x10 cms. (zocio) acabado aparente, armado con 2 varillas # 3 y estribos # 2 a cada 20 cm. (U.C.T.T.)	Ml	13.00		Fisico			
					Financiero			
D-003	Cadena ó castillo tipo CD2 f'c=250 kg/cm ² TMA 19 mm. Sección 14x20 cms. acabado común, armado con 4 varillas del #4 y estribos del #2 a cada 20 cm. incluye cruces de varillas (U.C.T.T.)	Ml	8.00		Fisico			
					Financiero			
D-004	Cadena ó castillo tipo K1 f'c=250 kg/cm ² TMA 19 mm. Sección 12x15 cms. acabado común, armado con 4 varillas del #3 y estribos del #2 a cada 20 cm. incluye cruces de varillas (U.C.T.T.)	Ml	29.00		Fisico			
					Financiero			
D-005	Cadena ó castillo tipo K2 f'c=250 kg/cm ² TMA 19 mm. Sección 12x20 acabado común, armado con 4 varillas del #3 y estribos del #2 a cada 20 cm. incluye cruces de varillas.(U.C.T.T.)	Ml	5.00		Fisico			
					Financiero			
D-006	Castillo de concreto tipo ahogado (en muro de tabique 6x12x24) f'c=150 kg/cm ² , armado con 2 varillas del #3 separación a cada 80 cm. celosé adyacentes.(U.C.T.T.)	Ml	9.00		Fisico			
					Financiero			
D-007	Muro de tabique aparente 2 caras, 6x12x24 en 1a. Natural calidad chachapa o la huerta, asentado con mortero cemento-arena proporción 1:3.(U.C.T.T.)	M2	7.00		Fisico			
					Financiero			
D-008	Muro de tabique rojo 6x12x24 cms., acabado común de 12 cm. De ancho, asentado con mortero cemento-arena proporción 1:3.(U.C.T.T.)	M2	34.00		Fisico			
					Financiero			
D-009	Guarnición de concreto acabado aparente f'c=150 kg/cm ² , TMA 19 mm. con sección 15x30 cms. armado con acero #3 y estribos #2 a cada 25 cm. incluye material y mano de obra.(U.C.T.T.)	Ml	9.00		Fisico			
					Financiero			
D-010	Piso de concreto acabado rayado resistencia normal hecho en obra f'c=150 kg/cm ² , TMA 19 mm. en piedras de 2.00x3.06 mt. Incluye juntas frías, remate con volteador, cimbra común con madera de pino de 3" en fronteras de 10 cm. de espesor.(U.C.T.T.)	M2	56.00		Fisico			
					Financiero			
D-011	Nafiz de concreto, acabado aparente resistencia normal hecho en obra f'c=150 kg/cm ² , TMA 19 mm. armado con un diámetro de acero #3 y estribos #2 a cada 25 cm. sección según plano.(U.C.T.T.)	Ml	22.00		Fisico			
					Financiero			
D-012	Aplanado de mezcla en muros, con mortero cemento-arena proporción 1:3, a plomo y regla, acabado fino, incluye trabajos de emboquillado y remates.(U.C.T.T.)	M2	71.00		Fisico			
					Financiero			
D-036	Castillo de concreto tipo f'c=250 kg/cm ² TMA 19 mm. sección 12x50 acabado común, armado con 8 varillas del #3 y estribos del #2 a cada 15 cm. incluye cruces de varillas.(U.C.T.T.)	Ml	4.00		Fisico			
					Financiero			
E	ACABADOS				Fisico			
					Financiero			
E-001	Pintura vinílica en muros y columnas, en 1a. lavable en 100 % sobre aplanados, retapando dos aplicaciones, incluye sellador, material y mano de obra (color según especificación).(U.C.T.T.)	M2	95.00		Fisico			
					Financiero			
E-002	Pintura vinílica en zocios y trabes en 1a. lavable en 100% incluye preparado de superficie, sellador, plata, rebabeo, material y mano de obra (color según especificación).(U.C.T.T.)	M2	17.00		Fisico			
					Financiero			
E-020	Separación muro-castillo con canal lámina No.16 de desarrollo placa poliestireno 3/4" x 12 cm. ancho, densidad media, fijado a castillo a base de taquetes de pólvora (balazo) diámetro máximo 1/4" (U.C.T.T.)	Ml	3.00		Fisico			
					Financiero			
E-030	Pintura vinílica en plafón marca comex, calidad vinímex sobre losa aparente, retapando dos aplicaciones, incluye material y mano de	M2	81.00		Fisico			
					Financiero			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Educación
Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México



PROGRAMA: "MIL AULAS, MIL ESFUERZOS, GOBIERNO QUE CUMPLE"

INFORME DEL AVANCE FÍSICO - FINANCIERO DE OBRA

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Presupuesto	Avance	Mes		
						1	2	3
F	IMPERMEABILIZACION				Físico			
					Financiero			
2F-001	Impermeabilización aparente con emulxax t.p. 0.2 lit/m ³ y (SBS) con refuerzo central de poliester 180 gra/m ² , acabado con gravilla color verde con espesor total de 4.5 mm. Adhesión por medio de soplete de gas, incluye aparencia en juntas y frente de l	M2	80.00		Físico			
					Financiero			
G	HERRERIA Y ALUMINIO				Físico			
					Financiero			
G-015	Ventana fabricada en aluminio anodizado natural de 10 micras clase AA-10, tipo comercial de 2 pulgadas línea bolsa y cornisa gullolina (aleación 6063 temple T-5) con paredes de 0.050 con todas las superficies expuestas libres de defectos, deberá	M2	11.00		Físico			
					Financiero			
G-016	Puerta con bastidor de madera de pino de 1 3/16"x1 1/2" y lámina de acero galvanizado calibre 24 relleno de espuma de poliuretano con marco y contramarco de aluminio anodizado natural, incluye suministro y colocación, bisagras y chape philips S25 de med	Pza	1.00		Físico			
					Financiero			
H	INSTALACION ELECTRICA				Físico			
					Financiero			
H-001	Salida de centro de tubo conduit pared delgada de 13 mm, caja cuadrada galvanizada 3/4" tapa (incluye promiteo de apagador), cable # 12, 8, 10 antinflamable (THW) y mano de obra.(U.C.T.T.)	Sal	5.00		Físico			
					Financiero			
H-002	Salida de contacto monofasico duplex polarizado 127V, 15A de 200 watts con dos entradas planas y una redonda con tapa color marfil, incluye tubo conduit pared delgada de 13 mm, y/o 19 mm, caja tipo chalupe pared gruesa, cable # 12, # 10 antinflamable (THW)	Sal	1.00		Físico			
					Financiero			
H-003	Lámpara slim-line de sobreponer 2x39 watts incluye suministro y colocación, (gabinete, acrílico, balastras, taquetes) armado, pruebas y mano de obra.(U.C.T.T.)	Pza	5.00		Físico			
					Financiero			
H-008	Interruptor termomagnético de 1 polo de 15-50 ampera tipo QO, incluye suministro y colocación.(U.C.T.T.)	Pza	1.00		Físico			
					Financiero			
H-253	Tubo conduit galvanizado pared delgada de 19 mm. De diámetro, incluye suministro y tendido, conexión y material de fijación.(U.C.T.T.)	M	6.00		Físico			
					Financiero			
M	LIMPIEZA				Físico			
					Financiero			
M-001	Limpieza a mano de vidrios y tabletas, incluye ambas caras.(U.C.T.T.)	M2	11.00		Físico			
					Financiero			
M-002	Limpieza de pisos de concreto y/o mosaico según especificaciones de construcción, incluye materiales y mano de obra.(U.C.T.T.)	M2	56.00		Físico			
					Financiero			
M-003	Limpieza de muros de block hueco barro prensado, según especificaciones de construcción, incluye materiales y mano de obra.(U.C.T.T.)	M2	13.00		Físico			
					Financiero			
LE	LETRERO				Físico			
					Financiero			
LE-001	Letrero permanente a base de lámina negra calibre 18 con medidas de 3.80 X 1.80 mts., con bastidor de PTR de 1 1/2" X 1 1/2" y patas de 1.40 mts., con PTR de 2" X 2", incluye primer y pintura de esmalte color blanco, Escudo del Estado de México, logotipo	Pza	1.00		Físico			
					Financiero			
FTE	FLETE				Físico			
					Financiero			
FTE-001	Flete de mobiliario y/o equipo de almacen del C.I.E.E.M. a obra, incluye carga y descarga.	Flete	1.00		Físico			
					Financiero			

Presidente del Consejo Escolar

Vocal Responsable de la Asociación de
Padres de Familia

Vocal Supervisor de la Zona Escolar



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Educación
Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México



ACTA FINIQUITO

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL 200__, SITO EN LA OFICINA QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL COMITÉ DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO, UBICADA EN BLVD. ISIDRO FABELA NTE. No. 900, COL. TRES CAMINOS, TOLUCA, MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 236 Y 238 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, PÚBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2003, SE REUNIERON POR PARTE DEL CONSEJO ESCOLAR CORRESPONDIENTE A LA ESC. _____, CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO _____, UBICADA EN _____, MUNICIPIO DE _____, ESTADO DE MEXICO, LOS C.C. _____, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR; _____, VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA; Y _____, VOCAL SUPERVISOR DE LA ZONA ESCOLAR; Y POR PARTE DEL COMITÉ DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO, EL ING. JOSÉ ZAMARRIPA ÁLVAREZ, DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS; EL ING. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ OCAMPO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OBRAS; Y EL _____ SUPERVISOR DE LA OBRA. LO ANTERIOR, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS SIGUIENTES:

HECHOS:

CON FECHA _____ DE _____ DEL 200__, "EL COMITÉ DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO", LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL (O LOS SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO), EL H. AYUNTAMIENTO DE _____ Y "EL CONSEJO ESCOLAR DE LA ESC. _____", UBICADA EN _____ DEL MUNICIPIO DE _____, ESTADO DE MÉXICO, CELEBRARON UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE _____ AULA (S) EN LA ESC. _____. LO ANTERIOR, POR UN IMPORTE DE \$ _____ (_____ PESOS 00/100 M.N.), RECURSOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA "MIL AULAS, MIL ESFUERZOS, GOBIERNO QUE CUMPLE", PARA LO CUAL EL COMITÉ OTORGO COMO ANTICIPO AL CONSEJO ESCOLAR UN 50% DEL MONTO ARRIBA SEÑALADO, EL CUAL IMPORTA \$ _____ (_____ PESOS, 00/100 M.N.). ASÍMISMO, EL RESTO FUE PAGADO EN MINISTRACIONES COMO MÁS ADELANTE SE DETALLAN EN LA PRESENTE ACTA FINIQUITO.

EL CONSEJO ESCOLAR ACREDITÓ CON FECHA _____, ANTE EL CIEEM LA DISPONIBILIDAD DE SU APORTACIÓN, POR UN MONTO DE \$ _____ (_____ PESOS 00/100 M.N.),

MISMA QUE FUE REUNIDA ENTRE LOS PADRES DE FAMILIA, GOBIERNO MUNICIPAL, DIPUTACIÓN Y COMUNIDAD, PARA SER APLICADA EN LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE AULA (S), CUYA EJECUCIÓN SE DESGLOSA MÁS ADELANTE EN LA PRESENTE ACTA FINIQUITO.

CON FECHA _____, SE CELEBRO EL CONTRATO No. _____ ENTRE EL CONSEJO ESCOLAR DE LA ANTES MENCIONADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y _____, TENIENDO UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE _____ A _____, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE _____ AULA (S).

DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "MIL AULAS, MIL ESFUERZOS, GOBIERNO QUE CUMPLE", SE PRESENTARÓN _____ REPORTES QUINCENALES DE LA SIGUIENTE MANERA:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Educación
Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México



ACTA FINIQUITO

DESGLOCE DE REPORTES QUINCENALES

FECHA DEL REPORTE	MINISTRACIONES OTORGADAS POR EL CIEEM (\$)	APORTACIÓN CONSEJO ESCOLAR	AVANCE FÍSICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)	IMPORTE EJECUTADO (\$)
TOTALES					

RECONOCE EL CONSEJO ESCOLAR, QUE SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMACIÓN CONTRA DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA QUE NOS OCUPA Y POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO.

EL CONSEJO ESCOLAR MANIFIESTA QUE OTORGA AL CIEEM, EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR ALGÚN APOYO ECONÓMICO RELACIONADO CON EL CONVENIO DE COLABORACIÓN.

CABE HACER MENCIÓN QUE A LA FORMALIZACIÓN DE LA PRESENTE ACTA FINIQUITO, LAS PARTES TENDRÁN POR CONCLUIDAS SUS OBLIGACIONES, EN VIRTUD DE QUE EL CONSEJO ESCOLAR DIO POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, EN ESE MISMO SENTIDO EL CIEEM TENDRÁ POR CONCLUIDOS TODAS Y CADA UNA DE LAS MINISTRACIONES AL CONSEJO ESCOLAR, ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA EN COMENTÓ.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA PRESENTE ACTA, ADSCRITOS AL CIEEM, COMO SON SU DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OBRAS, CUENTAN CON LAS FACULTADES Y PERSONALIDAD NECESARIAS PARA SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA FINIQUITO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN II, 12, 13 FRACCIÓN IX Y 15 FRACCIONES IV Y VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EN FECHA 02 DE AGOSTO DEL 2002, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LOS APARTADOS 205V13003 Y 205V13001 DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EN FECHA 13 DE ABRIL DEL 2004.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Educación
Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México



ACTA FINIQUITO

EL COMITÉ SEÑALA PARA LOS EFECTOS LEGALES DE LA PRESENTE ACTA FINIQUITO, COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN BOULEVARD ISIDRO FABELA NORTE NO. 900, COLONIA TRES CAMINOS, CÓDIGO POSTAL 50020, EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ASIMISMO, EL CONSEJO ESCOLAR DECLARA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN _____, DE LA LOCALIDAD _____ DEL MUNICIPIO _____, ESTADO DE MÉXICO.

DE LA MISMA MANERA, LAS PARTES RECONOCEN QUE LAS LEYES Y NORMATIVIDAD APLICABLE SON LAS QUE REFIERE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN ESE SENTIDO.

CIERRE DEL ACTA

PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE LA PRESENTE ACTA FINIQUITO Y NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA A LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL 200__, FIRMANDO POR DUPLICADO PARA CONSTANCIA EN TODAS SUS FOJAS AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR "EL COMITE"

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN DE OBRAS

SUPERVISOR DE OBRA

NOMBRE Y FIRMA

POR "EL CONSEJO ESCOLAR"

PRESIDENTE

NOMBRE Y FIRMA

VOCAL REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA

VOCAL SUPERVISOR DE LA ZONA ESCOLAR

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

** ESTA FOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA FINIQUITO RELATIVA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSEJO DE LA ESC. Y EL CIEEM.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Educación
 Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México
 Programa: "Mil aulas, mil esfuerzos, Gobierno que cumple"
 Partida:



ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA

En la localidad de _____ Municipio de _____ Estado de México, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de 2007, se reunieron los representantes de las Unidades Responsables del Programa, el Consejo Escolar, el Ayuntamiento, la Secretaría de la Contraloría y la Secretaría de Finanzas, que intervienen en la entrega y recepción de la obra denominada:

DATOS GENERALES

UNIDADES RESPONSABLES DEL PROGRAMA:					
DEPENDENCIA QUE OPERARA LA OBRA:					
CONSEJO ESCOLAR:					
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE:					
NUMERO DE CONVENIO:		FECHA DE INICIO:		FECHA DE TERMINACION:	
OFICIO(S) DE AUTORIZACION		INVERSION AUTORIZADA			
NUMERO:	FECHA:	TOTAL	ESTATAL	BENEFICIARIO	OTROS
TOTAL					

ENTREGA

CONSEJO ESCOLAR

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE	NOMBRE Y FIRMA DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA	NOMBRE DEL VOCAL SUPERVISOR DE LA ZONA ESCOLAR

RECIBE

PLANTEL EDUCATIVO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL PLANTEL

TESTIGOS

UNIDADES RESPONSABLES DEL PROGRAMA

NOMBRE, CARGO Y FIRMA	NOMBRE, CARGO Y FIRMA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE: _____	
NOMBRE, CARGO Y FIRMA	

POR LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS

SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA	SECRETARIA DE FINANZAS
NOMBRE, CARGO Y FIRMA	NOMBRE, CARGO Y FIRMA



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Educación
Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México
Programa: "Mil aulas, mil esfuerzos, Gobierno que cumple"
Partida:



Quienes asisten y sancionan como representantes autorizados de las Unidades Responsables del Programa, Ayuntamiento, Dependencias, Consejo Escolar y de la Comunidad que se mencionan en este acto mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas, y costo total.

DESCRIPCION DE LA OBRA

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con su finalidad y destino, según las especificaciones del proyecto y en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime al Consejo Escolar, de los defectos o vicios ocultos que resultaren del proyecto y se obliga por la presente a corregir deficiencias detectadas sin costo alguno para el Gobierno del Estado de México.

(Los representantes de la Dependencia u Organismo de la operación, conservación y mantenimiento; de las Secretarías de la Contraloría y de Finanzas y Planeación, podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones que lo ameriten).

(Anexar hojas adicionales en caso necesario).

NOTA:

A la presente acta se deberán anexar los documentos complementarios necesarios como lo es el caso de copias de títulos de propiedad; carta de cesión de derechos sobre el terreno; documento de expropiación; observaciones sobre la calidad de la obra; ampliaciones previstas a la obra; convenio de operación de la obra; finiquito y aquellos que se consideren convenientes.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Educación
Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México
PROGRAMA: "MIL AULAS, MIL ESFUERZOS, GOBIERNO QUE CUMPLE"
PRESUPUESTO DE CONSTRUCCIÓN



OBRA:	TIPO DE ESTRUCTURA: REGIONAL	No. DE CONVENIO
LOCALIDAD:	RESISTENCIA DE TERRENO:	
MUNICIPIO:	3.00 TON/M ²	
DESCRIPCION: 1 AULA DIDACTICA DE 1 EE. ADOBADA Y CON ADOBAMIENTO	CODIGO:	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EDIFICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
A PRELIMINARES						
A-007	Retiro de material producto de demolición en camión fuera de la obra carga a mano.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	M3		66.00		
A-139	Demolición de concreto armado para adose de estructura. Incluye zapatas, trabes y losas, así como acarreo de material fuera de la obra. (U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	M3		2.00		
A-150	Retiro de impermeabilizante existente, incluye limpieza de la superficie, acarreo y retiro de escombros fuera de la obra. (U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	M2		66.00		
SUBTOTAL						
B CIMENTACION						
B-001	Limpia de terreno para trazo de edificios, incluye despalme, acarreo de escombros fuera de la obra con carga a mano. (U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	M2		80.00		
B-002	Trazo y niveles de terreno en obras exteriores y edificios incluye, referencias, banco niveles, localizar entreejes y materiales.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	M2		80.00		
B-003	Excavación a mano en capas, material tipo I de 0 a 2.00 mt. De profundidad medido en banco, incluye, afinado, taludes y fondo.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	M3		42.00		
B-006	Acarreo de material producto de excavación en carretilla a 20 mt. Incluye carga, acarreo y herramientas.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	M3		23.00		
B-007	Retiro de material producto de excavación en camión fuera de la obra, carga a mano.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	M3		23.00		
B-008	Plantilla de concreto pobre, 6 cm. de espesor, hecho en obra f _c =100 kg/cm ² , TMA 19 mm, incluye material y mano de obra.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	M2		28.00		
B-009	Relleno y compactado de material producto de excavación en capas de 20 cm. de espesor, por medios mecánicos, incluye agua y acarreo en obra (medido compacto).(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	M3		25.00		
B-010	Relleno y compactación con material inerte (tapetata) en capas de 20 cm. de espesor, por medios mecánicos, medido compacto, incluye agua, acarreo en obra, material y mano de obra.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	M3		22.00		
B-011	Acero de refuerzo en cimentación, # 3, F _y =4200 kg/cm ² , incluye suministro, habilitado, armado, traslape, ganchos, desperdicio, sillas, acarreo y fletes.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	Kg		182.00		
B-016	Acero de refuerzo en cimentación # 2 (alambrón) F _y =2530 kg/cm ² , incluye suministro, habilitado, armado, traslape, ganchos, desperdicio y acarreo.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	Kg		19.00		
B-017	Cimbra en cimentación, acabado común (madera pino de 3") incluye cimbrado, descimbrado, limpieza herramienta y mano de obra.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	M2		12.00		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Educación
Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México
PROGRAMA: "MIL AULAS, MIL ESFUERZOS, GOBIERNO QUE CUMPLE"
PRESUPUESTO DE CONSTRUCCIÓN

Compromiso
GUBERNALES QUE CUMPLE

OBRA:	TIPO DE ESTRUCTURA: REGIONAL	No. DE CONVENIO
LOCALIDAD:	RESISTENCIA DE TERRENO:	
MUNICIPIO:	3.00 TON/M ²	
DESCRIPCIÓN: 1 AULA DIDACTICA DE 1 EE. ADOSADA Y CON ADOSAMIENTO	CODIGO:	
PROGRAMA:		

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EDIFICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
B-018	Concreto resistencia normal (hecho en obra) en cimentación, f _c =250 kg/cm ² , revenimiento 10 mas menos 2 cms. Incluye elaboración, colado, vibrado, curado, desperdicio, muestreo, material, mano de obra y pruebas de laboratorio.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	M3		4.00		
B-019	Muro de enrase en cimentación, de block hueco tipo pesado (15x20x40) cms. acabado común, relleno de concreto f _c =150 kg/cm ² , asentado con mortero cemento-arena 1:3.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	M2		21.00		
B-021	Cadena de concreto en cimentación tipo CD-1 f _c =250 kg/cm ² , TMA 19 mm. sección 12x25, acabado aparente, armado con 4 varillas, # 3 y estribos del # 2 a cada 20 cm. Incluye material y mano de obra.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	Ml		8.00		
B-022	Cadena de concreto en cimentación tipo CT-1 f _c =250 kg/cm ² , TMA 19 mm. sección 12x25, acabado aparente, armado con 4 varillas, # 4 y estribos del # 2 con separación según plano Incluye material y mano de obra.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	Ml		15.00		
B-023	Mejoramiento de terreno con grava controlada a base de tepetate al 70% y grava de 3/4 al 30% compactada al 90%, proctor en capas de 15 cm. Por medios mecánicos, con un peso volumétrico, mínimo de 1700 kg/m ³ , Incluye pruebas y recomendaciones de laboratorl P.U. con letra(_____)	M3		10.00		
B-024	Bomboc de agua existente en cepas, incluye línea de deságüe de 25 mts., así como maniobras altura máxima 3.00 mts.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	Hr		8.00		
SUBTOTAL						
C	E S T R U C T U R A					
C-001	Acero de refuerzo en estructura, # 3, f _y =4200 kg/cm ² , incluye suministro, habilitado, armado, traslape, ganchos, desperdicio, silletas, acarreo y fletas.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	Kg		579.00		
C-002	Acero de refuerzo en estructura, # 4, f _y =4200 kg/cm ² , Incluye suministro, habilitado, armado, traslape, ganchos, desperdicio, silletas, acarreo y fletas.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	Kg		164.00		
C-005	Acero de refuerzo en estructura # 2 (siembrón) f _y =2530 kg/cm ² , Incluye suministro, habilitado, armado, traslape, ganchos, desperdicio y acarreo.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	Kg		44.00		
C-007	Cimbra en losas, acabado aparente (triplay marino 16 mm.) Incluye, chafianas, habilitado, cimbrado, descimbrado, limpieza, herramienta y mano de obra. (U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	M2		61.00		
C-008	Cimbra en trabes, acabado aparente (triplay marino 16 mm.) Incluye, chafianas, habilitado, cimbrado, descimbrado, limpieza, herramienta y mano de obra.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	M2		13.00		
C-011	Concreto resistencia normal (hecho en obra) en estructura y losas, f _c = 250 kg/cm ² , revenimiento 10 mas menos 2 cms. Incluye elaboración colado, vibrado, curado, desperdicio, muestreo, material, mano de obra y pruebas de laboratorio.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	M3		10.00		
SUBTOTAL						



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Educación
Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México
PROGRAMA: "MIL AULAS, MIL ESFUERZOS, GOBIERNO QUE CUMPLE"
PRESUPUESTO DE CONSTRUCCIÓN



Compromiso
Educando que cambia

OBRA:	TIPO DE ESTRUCTURA: REGIONAL	No. DE CONVENIO
LOCALIDAD:	RESISTENCIA DE TERRENO:	
MUNICIPIO:	3.00 TON/M ²	
DESCRIPCIÓN: 1 AULA DIDACTICA DE 1 EE. ADOBADA Y CON ADOBAMIENTO	CODIGO:	
PROGRAMA:		

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EDIFICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
D ALBANTILERIA						
D-001	Cadena de concreto tipo CDA-1 f'c=250 kg/cm ² TMA 19 mm. sección 10x10 (zoclo) acabado aparente, armado con 2 varillas #3 y estribos #2 a cada 20 cm. Incluye material y mano de obra.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	MI		7.00		
D-002	Cadena de concreto tipo CDA-2 f'c=250 kg/cm ² TMA 19 mm. sección 12x10 cms. (zoclo) acabado aparente, armado con 2 varillas #3 y estribos #2 a cada 20 cm. P.U. con letra(_____)	MI		13.00		
D-003	Cadena ó castillo tipo CD2 f'c=250 kg/cm ² TMA 19 mm. Sección 14x20 cms. acabado común, armado con 4 varillas del #4 y estribos del #2 a cada 20 cm. Incluye cruces de varillas.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	MI		8.00		
D-004	Cadena ó castillo tipo K1 f'c=250 kg/cm ² TMA 19 mm. Sección 12x15 cms. acabado común, armado con 4 varillas del #3 y estribos del #2 a cada 20 cm. Incluye cruces de varillas.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	MI		29.00		
D-005	Cadena ó castillo tipo K2 f'c=250 kg/cm ² TMA 19 mm. Sección 12x20 acabado común, armado con 4 varillas del #3 y estribos del #2 a cada 20 cm. Incluye cruces de varillas.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	MI		5.00		
D-006	Castillo de concreto tipo ahogado (en muro de tabique 6x12x24) f'c=150 kg/cm ² , armado con 2 varillas del #3 separación a cada 80 cm. caldas adyacentes.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	MI		9.00		
D-007	Muro de tabique aparente 2 caras, 6x12x24 en 1a. Natural calidad chachapa o la huerta, asentado con mortero cemento-arena proporción 1:3.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	M2		7.00		
D-008	Muro de tabique rojo 6x12x24 cms., acabado común de 12 cm. De ancho, asentado con mortero cemento-arena proporción 1:3.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	M2		34.00		
D-009	Guarnición de concreto acabado aparente f'c=150 kg/cm ² , TMA 19 mm. con sección 15x30 cms. armado con acero #3 y estribos #2 a cada 25 cm. incluye material y mano de obra.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	MI		9.00		
D-010	Piso de concreto acabado rayado resistencia normal hecho en obra f'c=150 kg/cm ² , TMA 19 mm. en piedras de 2.00x3.08 mt. incluye juntas frías, remate con volteador, cimbra común con madera de pino de 3" en fronteras de 10 cm. de espesor.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	M2		56.00		
D-011	Nariz de concreto, acabado aparente resistencia normal hecho en obra f'c=150 kg/cm ² , TMA 19 mm. armado con un diámetro de acero #3 y estribos #2 a cada 25 cm. sección 6x12x24 cms. (U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	MI		22.00		
D-012	Aplanado de mezcla en muros, con mortero cemento-arena proporción 1:3, a plomo y regla, acabado fino, Incluye trabajos de emboquillado y remates.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	M2		71.00		
D-036	Castillo de concreto tipo f'c=250 kg/cm ² TMA 19 mm. sección 12x50 acabado común, armado con 8 varillas del #3 y estribos del #2 a cada 15 cm. Incluye cruces de varillas.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	MI		4.00		
SUBTOTAL						

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Educación
Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México
PROGRAMA: "MIL AULAS, MIL ESFUERZOS, GOBIERNO QUE CUMPLE"
PRESUPUESTO DE CONSTRUCCIÓN

Compromiso
Gobierno que cumple

OBRA:	TIPO DE ESTRUCTURA: REGIONAL	No. DE CONVENIO
LOCALIDAD:	RESISTENCIA DE TERRENO:	
MUNICIPIO:	3.00 TON/M ²	
DESCRIPCION: 1 AULA DIDACTICA DE 1 EE. ADOSADA Y CON ADOSAMIENTO	CODIGO:	
PROGRAMA:		

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EDIFICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
E ACABADOS						
E-001	Pintura vinílica en muros y columnas, en 1a. lavable en 100 % sobre aplanados, retapando dos aplicaciones. Incluye sellador, material y mano de obra (color según especificación).(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	M2		95.00		
E-002	Pintura vinílica en zoclos y trabes en 1a. lavable en 100% incluye preparado de superficie, sellador, plato, rebabeo, material y mano de obra (color según especificación).(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	M2		17.00		
E-020	Separación muro-castillo con canal lámina No.18 de desarrollo placa poliestireno 3/4" x 12 cm. ancho, densidad media, fijado a castillo a base de tequetes de pólvora (balazo) diámetro máximo 1/4".(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	Ml		3.00		
E-030	Pintura vinílica en plafón marca comex, calidad vinimex sobre losa aparente, retapando dos aplicaciones. Incluye material y mano de obra (color según especificación).(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	M2		81.00		
SUBTOTAL						
F IMPERMEABILIZACION						
2F-001	Impermeabilización aparente con emullex t.p. 0.2 l/m ² y (SBS) con refuerzo central de poliestar 180 gram/m ² , acabado con gravilla color verde con espesor total de 4.5 mm. Adhesión por medio de soplete de gas. Incluye apariencia en juntas y frente de l P.U. con letra(_____)	M2		80.00		
SUBTOTAL						
G HERRERIA Y ALUMINIO						
G-015	Ventana fabricada en aluminio anodizado natural de 10 micras clase AA-10, tipo comercial de 2 pulgadas línea botá y corrediza guillotina (aleación 6063 temple T-5) con paredes de 0.050 con todas las superficies expuestas libres de defectos, deberá + P.U. con letra(_____)	M2		11.00		
G-016	Puerta con bastidor de madera de pino de 1 3/16"x1 1/4" y lámina de acero galvanizado calibre 24 relleno de espuma de poliuretano con marco y contramarco de aluminio anodizado natural. Incluye suministro y colocación, bisagras y chapa phillips 625. de med P.U. con letra(_____)	Pza		1.00		
SUBTOTAL						
H INSTALACION ELECTRICA						
H-001	Salida de centro de tubo conduit pared delgada de 13 mm. caja cuadrada galvanizada 3/4" tapa (incluye prorroto de apagador), cable # 12, 8, 10 antinflamable (THVV) y mano de obra.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	Sal		5.00		
H-002	Salida de contacto monofásico duplex polarizado 127V, 15A de 200 watts con dos entradas planas y una redonda con tapa color marfil. incluye tubo conduit pared delgada de 13 mm. y/o 18 mm. caja tipo chalupa pared gruesa, cable # 12, # 10 antinflamable (THVV) P.U. con letra(_____)	Sal		1.00		



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Educación
Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México
PROGRAMA: "MIL AULAS, MIL ESFUERZOS, GOBIERNO QUE CUMPLE"
PRESUPUESTO DE CONSTRUCCIÓN



OBRA:	TIPO DE ESTRUCTURA: REGIONAL	No. DE CONVENIO
LOCALIDAD:	RESISTENCIA DE TERRENO:	
MUNICIPIO:	3.00 TON/M²	
DESCRIPCION: 1 AULA DIDACTICA DE 1 EE. ADOSADA Y CON ADOSAMIENTO	CODIGO:	
PROGRAMA:		

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EDIFICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
H-003	Lámpara slim-line de sobreponer 2x39 watts incluye suministro y colocación, (gabinete, acrílico, balastras, taquetes) armado, pruebas y mano de obra.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	Pza		5.00		
H-009	Interruptor termomagnético de 1 polo de 15-50 ampers tipo QO. Incluye suministro y colocación. (U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	Pza		1.00		
H-253	Tubo conduit galvanizado pared delgada de 19 mm. De diámetro, incluye suministro y tendido, conexión y material de fijación. (U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	MI		6.00		
SUBTOTAL						
M	LIMPIEZA					
M-001	Limpieza a mano de vidrios y tabletas, incluye ambas caras.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	M2		11.00		
M-002	Limpieza de pisos de concreto y/o mosaico según especificaciones de construcción, incluye materiales y mano de obra.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	M2		56.00		
M-003	Limpieza de muros de block hueco barro prensado, según especificaciones de construcción, incluye materiales y mano de obra.(U.C.T.T.) P.U. con letra(_____)	M2		13.00		
SUBTOTAL						
LE	LETRERO					
LE-001	Letrero permanente a base de lámina negra calibre 18 con medidas de 3.80 X 1.80 mts., con bastidor de PTR de 1 1/2" X 1 1/2" y patas de 1.40 mts., con PTR de 2" X 2", incluye primer y pintura de esmalte color blanco, Escudo del Estado de México, logotipo P.U. con letra(_____)	Pza		1.00		
SUBTOTAL						
FTE	FLETE					
FTE-001	Flete de mobiliario y/o equipo de almacen del C.I.E.E.M. a obra, incluye carga y descarga. P.U. con letra(_____)	Flete		1.00		
SUBTOTAL						
PRELIMINARES						
CIMENTACION						
ESTRUCTURA						
ALBANILERIA						
ACABADOS						
IMPERMEABILIZACION						
HERRERIA Y ALUMINIO						
INSTALACION ELECTRICA						
LIMPIEZA						
SUBTOTAL OBRA CIVIL						
LETRERO						
SUBTOTAL OBRA EXTERIOR						
FLETE						
SUBTOTAL FLETE						
SUBTOTAL GENERAL						
IVA 15%						
TOTAL						

Los precios unitarios deberán contemplar la zona económica en adquisición de materiales, mano de obra; asimismo, las condiciones de los lugares de acceso para el abastecimiento de los mismos. Unidad de Concepto de Trabajo Terminado (U.C.T.T.)

(NOMBRE DEL CONSEJO ESCOLAR)

(FIRMA DEL PRESIDENTE)



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Educación
Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México



PROGRAMA: "MIL AULAS, MIL ESFUERZOS, GOBIERNO QUE CUMPLE"

EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE PRESUPUESTO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
Materiales			
AC01	ALAMBRE RECOCIDO No. 18.	KG	53.22
AC02	ALAMBRON # 2 (1/4").	KG	223.40
AC03	CLAVO (VARIAS MEDIDAS).	KG	37.77
AC04	VARILLA F'y= 4200 KG/CM2 # 3 (3/8").	KG	1073.15
AC05	VARILLA F'y= 4200 KG/CM2 # 4 (1/2").	KG	264.14
AG01	CALHIDRA.	TON	0.01
AG03	CEMENTO GRIS NORMAL.	TON	12.62
AL08	RIEL ALUMINIO ANODIZADO NATURAL 2".	PZA	1.52
AL09	CHAMBRANA ALUMINIO ANODIZADO NATURAL 2".	PZA	2.25
AL10	POSTE LISO ALUMINIO NATURAL 2".	PZA	1.36
AL11	TRASLAPE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL 2".	PZA	1.15
AL12	CERCO OXXO ALUMINIO ANODIZADO NATURAL 2".	PZA	0.37
AL13	ZOCLO ALUMINIO ANODIZADO NATURAL 2".	PZA	1.52
AL14	CABEZAL ALUMINIO ANODIZADO NATURAL 2".	PZA	1.57
AL15	REPIZON ALUMINIO ANODIZADO NATURAL 11 CM.	PZA	1.52
AL16	BOLSA ALUMINIO ANODIZADO NATURAL 2".	PZA	1.05
AL17	ESCALONADO ALUMINIO ANODIZADO NATURAL 2".	PZA	1.05
AL18	TAPA BOLSA ALUMINIO ANODIZADO NATURAL 2".	PZA	2.04
AL19	JUNQUILLO ALUMINIO ANODIZADO NATURAL 2".	PZA	1.05
AL20	JALADERA PARA VENTANA CORREDIZA 12 CM. NATURAL.	PZA	3.40
AL21	CARRETILLA PARA VENTANA CORREDIZA ALUMINIO.	PZA	6.80
AL22	FELPA	ML	63.83
AL23	SILICON TRANSPARENTE DOW CORNING.	PZA	3.04
AL24	ACRYLASTIC BLANCO.	PZA	2.09
AL25	PIJAS ALUMINIO NATURAL DIFERENTES MEDIDAS.	PZA	194.05
AL26	TAQUETES Y TORNILLOS.	JGO	67.98
AL27	MULTYPUERTA CON MARCO ALUMINIO 1.00 X 2.50 M.	PZA	1.00
AR01	AGUA.	M3	27.47
AR02	ARENA.	M3	22.16
AR03	GRAVA 3/4".	M3	17.32
AR05	TEPETATE.	M3	25.00
CE17	CERRADURA PHILLIPS MOD. 525.	PZA	1.00
CO01	ACEITE LUBRICANTE.	LTO	0.39
CO02	DISEL	LTO	55.26
EL002	APAGADOR SENCILLO QUINCINO.	PZA	0.32
EL007	CABLE THW CALIBRE # 12.	ML	67.66
EL018	CAJA CUADRADA GALVANIZADA 13 MM.	PZA	4.60
EL019	CAJA CUADRADA GALVANIZADA 19 MM.	PZA	0.77
EL020	CAJA CUADRADA GALVANIZADA 25 MM.	PZA	0.26
EL022	CHALUPA GALVANIZADA DE 1/2".	PZA	0.64
EL023	CINTA DE AISLAR NITO.	PZA	0.26
EL041	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT P.D. 13 MM.	PZA	11.49
EL042	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT P.D. 19 MM.	PZA	0.51
EL046	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT PG 25 MM.	PZA	0.51
EL049	CANTACTO SENCILLO QUINCINO.	PZA	0.15
EL057	GUIA DE ACERO 3 MM. (PARA CABLEAR).	PZA	0.13
EL064	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 POLO 15-50 AMP.	PZA	2.00
EL069	LAMPARA SLIM-LINE DE SOBREPONER 2 X 39.	PZA	5.00
EL074	PLACA DE UNA O DOS UNIDADES.	PZA	1.15
EL080	TABLERO DE CONTROL QO-2 SQUARE-D	PZA	1.00
EL084	TAQUETES Y TORNILLOS.	JGO	20.00
EL089	TUBO CONDUIT GALV. P/D 13 MM.	ML	23.74
EL090	TUBO CONDUIT GALV. P/D 19 MM.	ML	0.77
EL091	TUBO CONDUIT GALV. P/D 25 MM.	ML	0.77



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Educación
Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México



Compromiso
Gobierno que cumple

PROGRAMA: "MIL AULAS, MIL ESFUERZOS, GOBIERNO QUE CUMPLE"

EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE PRESUPUESTO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
HE06	HILO DE CANAMO POLIESTER.	PZA	0.23
HE09	LAMINA NEGRA CALIBRE 18.	KG	6.45
HE16	PLACA DE POLIESTIRENO DE 3/4" X 12 CMS.	M2	0.38
HE25	TAQUETES Y TORNILLOS.	JGO	6.00
IM01	EMULTEX T.P 0.2 LT/M2	LTO	15.20
IM026	(SBS) con refuerzo central de fibra de poliéster 180 grs/m ² ., de 4.5 m	M2	83.60
IM03	PINTURA TEXACRIYL "C"	LTO	6.08
LI01	ACIDO CLORHIDRICO (MURIATICO)	LTO	6.30
LI02	JABON (DETERGENTE EN POLVO)	KG	0.33
MA03	CHAFLAN DE 3/4" X 8" EN 3a.	PZA	40.58
MA05	MADERA DE PINO DE 3a.	PT	481.26
MA08	TRIPLAY DE PINO DE 16 MM (MARINO) (1.22 X 2.44)	M2	28.25
PI06	PINTURA VINILICA, COMEX VINIMEX (19 LTO).	LTO	52.50
PI09	SELLADOR VINILICO (19 LTO)	LTO	23.10
TA01	BLOCK DE CONCRETO LIGERO 14X20X20	PZA	285.20
TA02	TABIQUE APARENTE 2 CARAS 6X12X24 LA HUERTA	PZA	441.00
TA03	TABIQUE ROJO COMUN 6X12X24	PZA	3705.00
VI04	CRISTAL CLARO 4MM DE ESPESOR	M2	11.33
Total de Materiales			
Mano de Obra			
S-01	PEON	jor	73.04
S-02	CABO	jor	15.50
S-03	ALBANIL	jor	35.16
S-04	AYUDANTE	jor	48.51
S-05	CARPINTERO	jor	14.34
S-06	FIERRERO	jor	5.49
S-08	PINTOR	jor	8.02
S-09	ELECTRICISTA	jor	3.21
S-12	IMPERMEABILIZADOR	jor	3.42
S-13	HERRERO	jor	0.17
S-14	OPERADOR EQUIPO	jor	0.18
S-15	OFICIAL ESPECIALIZADO	jor	5.40
Total de Mano de Obra			
Herramienta			
HEMEO1	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03
Total de Herramienta			
Equipo			
EQ06	VIBRADOR VIBRADOR DE CHICOTE	hora	5.20
EQ14	PLACAVIB COMPACTADOR DE PLACA VIBRATORIA BOSCH DE 5 HP	hora	5.09
Total de Equipo			
Auxiliares			
S/C1	LLANTAS CONVENCIONALES	JGO	0.00
S/C2	CARGO FIJO CAMION	HR	1.17
Total de Auxiliares			
TOTAL DEL REPORTE			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Educación
Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México



PROGRAMA: "MIL AULAS, MIL ESFUERZOS, GOBIERNO QUE CUMPLE"

PRESUPUESTO DE EQUIPAMIENTO

PRESUPUESTO DE LA OBRA O ACCION								FOLIO:
PARTIDA PRESUPUESTAL 6000 OBRAS PUBLICAS	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE SIN IVA	IVA	TOTAL	
6204	EQUIPAMIENTO PARA : AULA PREESCOLAR							
	MESA ARMABLE PARA MAESTRO	PZA.	1					
	MESA PARA JARDIN DE NIÑOS	PZA.	20					
	MUEBLE DE GUARDADO MATERIAL DIDACTICO	PZA.	2					
	PIZARRON METALICO NORMAL	PZA.	1					
	PIZARRON BLANCO	PZA.	1					
	SILLA APILABLE DE PLASTICO	PZA.	1					
	SILLA PARA JARDIN DE NIÑOS	PZA.	40					
TOTAL:								



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Educación

Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México



PROGRAMA: "MIL AULAS, MIL ESFUERZOS, GOBIERNO QUE CUMPLE"

PRESUPUESTO DE EQUIPAMIENTO

PRESUPUESTO DE LA OBRA O ACCION							FOLIO:
PARTIDA PRESUPUESTAL 6000 OBRAS PUBLICAS	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE SIN IVA	IVA	TOTAL
6204	EQUIPAMIENTO PARA : AULA PRIMARIA						
	MESA PARA MAESTRO	PZA.	1				
	MESABANCO BINARIO	PZA.	25				
	PIZARRON METALICO NORMAL	PZA.	1				
	PIZARRON BLANCO	PZA.	1				
	SILLA APILABLE DE PLASTICO	PZA.	1				
				TOTAL:			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Educación
Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México



PROGRAMA: "MIL AULAS, MIL ESFUERZOS, GOBIERNO QUE CUMPLE"

PRESUPUESTO DE EQUIPAMIENTO

PRESUPUESTO DE LA OBRA O ACCION							FOLIO:
PARTIDA PRESUPUESTAL 6000 OBRAS PUBLICAS	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE SIN IVA	IVA	TOTAL
6204	EQUIPAMIENTO PARA :						
	AULA (SEC.GRAL. Y SEC. TEC.)						
	MESA ARMABLE PARA MAESTRO	PZA	1				
	PIZARRÓN BLANCO	PZA	1				
	PIZARRÓN METALICO NORMAL	PZA	1				
	SILLA APILABLE	PZA	1				
	SILLA DE PALETA DERECHA TIPO UNIVERSITARIO	PZA	45				
SILLA DE PALETA IZQUIERDA TIPO UNIVERSITARIO	PZA	5					
TOTAL:							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Educación
Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México



PROGRAMA: "MIL AULAS, MIL ESFUERZOS, GOBIERNO QUE CUMPLE"
PRESUPUESTO DE EQUIPAMIENTO

PRESUPUESTO DE LA OBRA O ACCION								FOLIO:
PARTIDA PRESUPUESTAL 6000 OBRAS PUBLICAS	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE SIN IVA	IVA	TOTAL	
6204	EQUIPAMIENTO PARA : AULA SEC. POR TV.							
6204	MESA ARMABLE PARA MAESTRO	PZA.	1					
	PIZARRON METALICO NORMAL	PZA.	1					
	PIZARRON BLANCO	PZA.	1					
	SILLA APILABLE DE PLASTICO	PZA.	1					
	SILLA DE PALETA DERECHA TIPO UNIVERSITARIO	PZA.	45					
	SILLA DE PALETA IZQUIERDA TIPO UNIVERSITARIO	PZA.	5					
	TELEVISOR A COLOR 29"	PZA.	1					
TOTAL:								



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Educación
Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México



PROGRAMA: "MIL AULAS, MIL ESFUERZOS, GOBIERNO QUE CUMPLE"

PROGRAMA DE OBRA AREG3

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Inicia	Duración	Termina	Mes		
							1	2	3
A PRELIMINARES									
A-007	Retiro de material producto de demolición en camión fuera de la obra carga a mano.(U.C.T.T.)	M3	66.00						
A-139	Demolición de concreto armado para edose de estructura, incluye zapatas, trabes y losa, así como acarreo de material fuera de la obra.(U.C.T.T.)	M3	2.00						
A-150	Retiro de impermeabilizante existente, incluye limpieza de la superficie, acarreo y retiro de escombros fuera de la obra. (U.C.T.T.)	M2	66.00						
B CIMENTACION									
B-001	Limpia de terreno para trazo de edificios, incluye despalme, acarreo de escombros fuera de la obra con carga a mano. (U.C.T.T.)	M2	80.00						
B-002	Trazo y niveles de terreno en obras exteriores y edificios incluye, referencia, banco niveles, localizar entreejes y materiales.(U.C.T.T.)	M2	80.00						
B-003	Excavación a mano en capas, material tipo I de 0 a 2.00 mt. De profundidad medido en banco, incluye, afinado, taludes y fondo.(U.C.T.T.)	M3	42.00						
B-006	Acarreo de material producto de excavación en carretilla a 20 mt. Incluye carga, acarreo y herramienta.(U.C.T.T.)	M3	23.00						
B-007	Retiro de material producto de excavación en camión fuera de la obra, carga a mano.(U.C.T.T.)	M3	23.00						
B-008	Plantilla de concreto pobre, 6 cm. de espesor, hecho en obra f'c=100 kg/cm², TMA 19 mm, incluye material y mano de obra.(U.C.T.T.)	M2	28.00						
B-009	Relleno y compactado de material producto de excavación en capas de 20 cm. de espesor, por medios mecánicos, incluye agua y acarreo en obra (medido compacto).(U.C.T.T.)	M3	25.00						
B-010	Relleno y compactación con material inerte (tepetate) en capas de 20 cm. de espesor, por medios mecánicos, medido compacto, incluye agua, scarreo en obra, material y mano de obra.(U.C.T.T.)	M3	22.00						
B-011	Acero de refuerzo en cimentación, # 3, Fy=4200 kg/cm², incluye suministro, habilitado, armado, traslape, ganchos, desperdicio, silietas, acarreo y fletes.(U.C.T.T.)	Kg	182.00						
B-018	Acero de refuerzo en cimentación # 2 (alambón) Fy=2530 kg/cm², incluye suministro, habilitado, armado, traslape, ganchos, desperdicio y acarreo.(U.C.T.T.)	Kg	19.00						
B-017	Cimbra en cimentación, acabado común (madera pino de 3") incluye cimbrado, descimbrado, limpieza herramienta y mano de obra.(U.C.T.T.)	M2	12.00						
B-018	Concreto resistencia normal (hecho en obra) en cimentación, f'c=250 kg/cm², revestimiento 10 mas menos 2 cms., incluye elaboración, colado, vibrado, curado, desperdicio, muestreo, material, mano de obra y pruebas de laboratorio.(U.C.T.T.)	M3	4.00						
B-019	Muro de enrase en cimentación, de block hueco tipo pesado (15x20x40) cms, acabado común, relleno de concreto f'c=150 kg/cm², asentado con mortero cemento-arena 1:3.(U.C.T.T.)	M2	21.00						
B-021	Cadena de concreto en cimentación tipo CD-1 f'c=250 kg/cm², TMA 19 mm sección 12x25, acabado aparente, armado con 4 varillas, # 3 y estribos del # 2 a cada 20 cm. Incluye material y mano de obra.(U.C.T.T.)	MI	8.00						
B-022	Cadena de concreto en cimentación tipo CT-1 f'c=250 kg/cm² TMA 19 mm, sección 12x25, acabado aparente, armado con 4 varillas, # 4 y estribos del # 2 con separación según plano Incluye material y mano de obra.(U.C.T.T.)	MI	15.00						
B-023	Mejoramiento de terreno con grava controlada a base de tepetate al 70% y grava de 3/4 al 30% compactada al 90%, proctor en capas de 15 cm. Por medios mecánicos, con un peso volumétrico, mínimo de 1700 kg/m3, incluye pruebas y recomendaciones de laboratorio	M3	10.00						
B-024	Bombeo de agua existente en capas, incluye línea de desagüe de 25 mts., así como maniobras altura máxima 3.00 mts.(U.C.T.T.)	Hr	8.00						
C ESTRUCTURA									
C-001	Acero de refuerzo en estructura, # 3, Fy=4200 kg/cm², incluye suministro, habilitado, armado, traslape, ganchos, desperdicio, silietas, acarreo y fletes.(U.C.T.T.)	Kg	579.00						
C-002	Acero de refuerzo en estructura # 4, Fy=4200 kg/cm², incluye suministro, habilitado, armado, traslape, ganchos, desperdicio, silietas, acarreo y fletes.(U.C.T.T.)	Kg	164.00						
C-006	Acero de refuerzo en estructura # 2 (alambón) fy=2530 kg/cm², incluye suministro, habilitado, armado, traslape, ganchos, desperdicio y acarreo.(U.C.T.T.)	Kg	44.00						
C-007	Cimbra en losas, acabado aparente (tuplay marino 16 mm.) incluye, chaffanes, habilitado, cimbrado, descimbrado, limpieza, herramienta y mano de obra. (U.C.T.T.)	M2	81.00						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Educación
Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México



PROGRAMA: "MIL AULAS, MIL ESFUERZOS, GOBIERNO QUE CUMPLE"

PROGRAMA DE OBRA AREG3

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Inicia	Duración	Termina	Mes		
							1	2	3
C-008	Cimbra en trabes, acabado aparente (triplay mmo 16 mm.) incluye, chafetas, habilitado, cimbrado, descimbrado, limpieza, herramienta y mano de obra.(U.C.T.T.)	M2	13.00						
C-011	Concreto resistencia normal (hecho en obra) en estructura y losa, f'c= 250 kg/cm², revenimiento 10 mas menos 2 cms., incluye elaboración colado, vibrado, curado, desperdicio, muestreo, material, mano de obra y pruebas de laboratorio.(U.C.T.T.)	M3	10.00						
D ALBAÑILERIA									
D-001	Cadena de concreto tipo CDA-1 f'c=250 kg/cm² TMA 19 mm. sección 10x10 (zodo) acabado aparente, armado con 2 varillas # 3 y estribos # 2 a cada 20 cm. incluye material y mano de obra.(U.C.T.T.)	Ml	7.00						
D-002	Cadena de concreto tipo CDA-2 f'c=250 kg/cm² TMA 19 mm. sección 12x10 cms. (zodo) acabado aparente, armado con 2 varillas # 3 y estribos # 2 a cada 20 cm. (U.C.T.T.)	Ml	13.00						
D-003	Cadena ó castillo tipo CD2 f'c=250 kg/cm² TMA 19 mm. Sección 14x20 cms. acabado común, armado con 4 varillas del #4 y estribos del # 2 a cada 20 cm. incluye cruces de varillas.(U.C.T.T.)	Ml	8.00						
D-004	Cadena ó castillo tipo K1 f'c=250 kg/cm² TMA 19 mm. Sección 12x15 cms. acabado común, armado con 4 varillas del #3 y estribos del # 2 a cada 20 cm. incluye cruces de varillas.(U.C.T.T.)	Ml	29.00						
D-005	Cadena ó castillo tipo K2 f'c=250 kg/cm² TMA 19 mm. Sección 12x20 acabado común, armado con 4 varillas del #3 y estribos del # 2 a cada 20 cm. incluye cruces de varillas.(U.C.T.T.)	Ml	5.00						
D-006	Castillo de concreto tipo ahogado (en muro de tabique 6x12x24) f'c=150 kg/cm², armado con 2 varillas del #3 separación a cada 60 cm. caídas adyacentes.(U.C.T.T.)	Ml	9.00						
D-007	Muro de tabique aparente 2 caras, 6x12x24 en 1a. Natural calidad chachapa o la huerta, asentado con mortero cemento-arena proporción 1:3.(U.C.T.T.)	M2	7.00						
D-008	Muro de tabique rojo 6x12x24 cms., acabado común de 12 cm. De ancho, asentado con mortero cemento-arena proporción 1:3.(U.C.T.T.)	M2	34.00						
D-009	Guarnición de concreto acabado aparente f'c=150 kg/cm² TMA 19 mm. con sección 15x30 cms. armado con acero #3 y estribos #2 a cada 25 cm. Incluye material y mano de obra.(U.C.T.T.)	Ml	9.00						
D-010	Piso de concreto acabado rayado resistencia normal hecho en obra f'c=150 kg/cm² TMA 19 mm. en piedras de 2.00x3.06 mt. incluye juntas frías, remate con volteador, cimbra común con madera de pino de 3" en fronteras de 10 cm. de espesor.(U.C.T.T.)	M2	56.00						
D-011	Nariz de concreto, acabado aparente resistencia normal hecho en obra f'c=150 kg/cm² TMA 19 mm. armado con un diámetro de acero #3 y estribos #2 a cada 25 cm. sección según plano.(U.C.T.T.)	Ml	22.00						
D-012	Aplanado de mezcla en muros, con mortero cemento-arena proporción 1:3, a plomo y regla, acabado fino, incluye trabajos de emboquillado y remates.(U.C.T.T.)	M2	71.00						
D-036	Castillo de concreto tipo f'c=250 kg/cm² TMA 19 mm. sección 12x50 acabado común, armado con 8 varillas del #3 y estribos del #2 a cada 15 cm. incluye cruces de varillas.(U.C.T.T.)	Ml	4.00						
E ACABADOS									
E-001	Pintura vinílica en muros y columnas, en 1a. lavable en 100% sobre aplanados, retapando dos aplicaciones, incluye sellador, material y mano de obra (color según especificación).(U.C.T.T.)	M2	95.00						
E-002	Pintura vinílica en zocas y trabes en 1a. lavable en 100% incluye preparado de superficie, sellador, pasta, rebabec, material y mano de obra (color según especificación).(U.C.T.T.)	M2	17.00						
E-020	Separación muro-castillo con canal fámila No.18 de desarrollo placa poliestireno 3/4" x 12 cm. ancho, densidad media, fijado a castillo a base de taquetes de pólvera (balazo) diámetro máximo 3/4".(U.C.T.T.)	Ml	3.00						
E-030	Pintura vinílica en plafond marca comex, calidad vinimex sobre losa aparente, retapando dos aplicaciones, incluye material y mano de obra (color según especificación).(U.C.T.T.)	M2	81.00						
F IMPERMEABILIZACION									
2F-001	Impermeabilización aparente con amulitex Lp. 0.2 lt/m² y (SBS) con refuerzo central de poliéster 180 grs/m²., acabado con gravilla color verde con espesor total de 4.5 mm. Adhesión por medio de soplete de gas, incluye aplanencia en juntas y frente de l	M2	80.00						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Educación
Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México



PROGRAMA: "MIL AULAS, MIL ESFUERZOS, GOBIERNO QUE CUMPLE"

PROGRAMA DE OBRA AREG3

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Inicia	Duración	Termina	Mes		
							1	2	3
G HERRERIA Y ALUMINIO									
G-015	Ventana fabricada en aluminio anodizado natural de 10 micras clase AA-10, tipo comercial de 2 pulgadas línea bolsa y corredera guillotiné (aleación 6063 temple T-5) con paredes de 0.050 con todas las superficies expuestas libres de defectos, deberá	M2	11.00						
G-016	Puerta con bastidor de madera de pino de 1 3/16"x1 1/2" y lámina de acero galvanizado calibre 24 relleno de espuma de poliestireno con marco y contramarco de aluminio anodizado natural, incluye suministro y colocación, bisagras y chapa Phillips 525, de med	Pza	1.00						
H INSTALACION ELECTRICA									
H-001	Salida de centro de tubo conduit pared delgada de 13 mm, caja cuadrada galvanizada 3/4" tapa (incluye promatoc de apagador), cable # 12, 8, 10 antinflamable (THW) y mano de obra.(U.C.T.T.)	Sal	5.00						
H-002	Salida de contacto monofásico duplex polarizado 127V, 15A de 200 watts con dos entradas planas y una redonda con tapa color marfil, incluye tubo conduit pared delgada de 13 mm y/o 19 mm, caja tipo chalupa pared gruesa, cable # 12, # 10 antinflamable (THW)	Sal	1.00						
H-003	Lámpara slim-line de sobreponer 2x39 watts incluye suministro y colocación, (gabinete, acrílico, balastras, laquetes) armado, pruebas y mano de obra.(U.C.T.T.)	Pza	5.00						
H-009	Interruptor termomagnético de 1 polo de 15-50 amper tipo QO, incluye suministro y colocación. (U.C.T.T.)	Pza	1.00						
H-253	Tubo conduit galvanizado pared delgada de 19 mm. De diámetro, incluye suministro y tendido, conexión y material de fijación. (U.C.T.T.)	M	6.00						
M LIMPIEZA									
M-001	Limpeza a mano de vidrios y tabletas, incluye ambas caras.(U.C.T.T.)	M2	11.00						
M-002	Limpeza de pisos de concreto y/o mosaico según especificaciones de construcción, incluye materiales y mano de obra.(U.C.T.T.)	M2	56.00						
M-003	Limpeza de muros de block hueco barro prensado, según especificaciones de construcción, incluye materiales y mano de obra.(U.C.T.T.)	M2	13.00						
LE LETRERO									
LE-001	Letrero permanente a base de lámina negra calibre 18 con medidas de 3.60 X 1.80 mts., con bastidor de PTR de 1 1/2" X 1 1/2" y patas de 1.40 mts., con PTR de 2" X 2", incluye primer y pintura de esmalte color blanco, Escudo del Estado de México, logotipo	Pza	1.00						
FTE FLETE									
FTE-001	Flete de mobiliario y/o equipo de almacén del C.I.E.E.M. a obra, incluye carga y descarga.	Flete	1.00						

Presidente del Consejo Escolar

Vocal Responsable de la Asociación de
Padres de Familia

Vocal Supervisor de la Zona Escolar



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COMITÉ DE INSTALACIONES EDUCATIVAS
DEL ESTADO DE MÉXICO**

PROGRAMA "MIL AULAS, MIL ESFUERZOS, GOBIERNO QUE CUMPLE"

RECIBO DEL APOYO ECONOMICO

NÚMERO:

FECHA:

DÍA	MES	AÑO

Recibí del Gobierno del Estado de México, a través del Comité de Instalaciones Educativas de la Secretaría de Educación, la cantidad de \$ _____ (CANTIDAD CON LETRA), correspondiente a la _____ ministración del apoyo económico, para la construcción y equipamiento de aulas, en la escuela:

(Nombre completo de la institución educativa y domicilio)

Nos comprometemos a dar cabal cumplimiento a lo estipulado en las Reglas de Operación del Programa.

A U T O R I Z A

(Nombre completo, firma y cargo del funcionario autorizado del CIEEM)

R E C I B E N

(Nombre completo y firma del Presidente del Consejo Escolar)

(Nombre completo y firma del Vocal Representante de la Asociación de Padres de Familia)

(Nombre completo y firma del Vocal Supervisor de la Zona Escolar)